

Promotio Iustitiae

INFORME ESPECIAL

Por una economía global justa

***Construir sociedades
sostenibles e inclusivas***

Grupo de Trabajo sobre Economía



**Secretariado para la Justicia Social
y la Ecología**

Editor: Patxi Álvarez sj
Coordinadora de Publicación: Concetta Negri
Traducción: José M. Lozano-Gotor
Original en inglés

El Secretariado para la Justicia Social y la Ecología de la Curia General de la Compañía de Jesús publica *Promotio Iustitiae* en español, francés, inglés e italiano en la página web: www.sjweb.info/sjs. Allí podrá acceder a todos los números editados desde el año 1992.

Si desea hacer algún breve comentario sobre un artículo será sin duda bien recibido. De igual modo, si desea enviar una carta para su inclusión en un próximo número de *Promotio Iustitiae* utilice por favor la dirección, el fax o el correo electrónico indicados en la contraportada.

Les animamos a reproducir los artículos total o parcialmente siempre que lo consideren oportuno, agradeciéndoles que citen a *Promotio Iustitiae* como fuente y que envíen una copia de su publicación al Editor.

Índice

Prólogo	5
1. Introducción: una llamada a la acción	7
2. Signos de los tiempos.....	9
3. Principales retos actuales	12
3.1 El reto de la pobreza severa.....	12
3.2 La herida social de la desigualdad	14
3.3 Los riesgos de la financiarización contemporánea.....	17
3.4 La injusticia de la violencia.....	18
3.5 La fragilidad desatendida de la casa común.....	20
4. Una nueva visión	23
4.1 El bien común, hoy	23
4.2 Instituciones para el cambio: estados, sociedad civil y redes globales	27
4.3 Recomendaciones para mejorar la situación de los pobres.....	30
5. Recomendaciones para la familia ignaciana.....	35
Abreviaturas utilizadas	38
Agradecimientos.....	38



Prólogo

Los mercados económicos y financieros han cobrado extraordinaria importancia en nuestros días. Su comportamiento afecta a la vida de la mayoría de los seres humanos que habitamos el planeta y repercute en el medio ambiente. La pobreza, la desigualdad, la degradación ambiental, el abismo económico entre países, los patrones de migración y la violencia son fuerzas altamente interdependientes que influyen en nuestro futuro común.

La crisis económica mundial que comenzó en 2008 fue predicha por algunos economistas, pero sorprendió a muchos otros, que no previeron los acontecimientos ni el daño que luego se produciría. Esta crisis indujo a muchos a examinar más detenidamente los “fundamentos” de nuestra economía global y las políticas que llevaron a los excesos causantes del colapso.

Desde el comienzo de su pontificado, el Papa Francisco ha llamado reiteradamente tanto a la Iglesia como a la sociedad en general a conceder atención a los asuntos relacionados con la justicia en la economía global de nuestros días. En muchos de sus discursos y homilias, y especialmente en la exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* y la encíclica *Laudato Si'*, el Papa Francisco ha invitado a los cristianos y a todas las personas de buena voluntad a prestar seria atención a algunos de los mayores retos de justicia que hoy se presentan en la vida social y económica. Entre las acciones que solicita el Papa se cuentan: aliviar el sufrimiento de los pobres, reducir la desigualdad entre ricos y pobres, superar los patrones de exclusión que tanto conflicto y tanta violencia causan en la actualidad. Reclama además un desarrollo sostenible en formas ecológicamente responsables, tema este al que ha dedicado una encíclica entera. “No hay dos crisis separadas, una ambiental y otra social, sino una sola y compleja crisis socio-ambiental” (LS, n. 139).

Construir sociedades inclusivas y sostenibles sobresale como una de las principales exigencias de nuestra época: sociedades que permitan a todos participar en la riqueza acumulada durante generaciones, con especial interés por los más vulnerables; sociedades comprometidas con la protección del medio ambiente. Este es el reto que se aborda en el presente documento, reflexionar cómo la economía actual afecta a la inclusión y la sostenibilidad y explorar vías a través de las cuales la economía pueda responder mejor a las necesidades de los pobres y del medio ambiente.

Los Secretariados de la Compañía para la Justicia Social y Ecología y para la Educación Superior pedimos a un grupo de trabajo (*Task Force*) compuesto de expertos que nos ayudaran a los jesuitas y a otros miembros de la familia ignaciana a afrontar tales retos. El presente informe es el resultado de los esfuerzos de ese grupo de trabajo, formado tanto por jesuitas, como por compañeros laicos. A todos ellos les estamos enormemente agradecidos por su dedicación y sabiduría: Germelino Bautista (Filipinas), Matthew E. Carnes sj (CFN), Gaël Giraud sj (GAL), David Hollenbach sj (MAR), María Eugenia Ibararán (México), François Pazisnewende Kabore sj (AOC) y Felix Raj sj (CCU). Proceden de las seis Conferencias de la Compañía. Apreciamos sinceramente su generosa donación de tiempo y consejo. Además del esfuerzo realizado, pidieron a dos docenas de colegas del campo de la economía y de las ciencias sociales su opinión sobre el primer borrador del informe. Los

nombres de estas personas aparecen al final de este documento en la sección de agradecimientos.

En el limitado espacio de un informe como este tan solo se puede ofrecer una orientación general en lo relativo al desafío de la justicia económica en nuestros días. El grupo de trabajo ha empleado los recursos intelectuales de las ciencias sociales, la filosofía y la teología que los jesuitas y sus compañeros laicos son privilegiados de tener a su disposición. Esperamos que la reflexión que hemos sido capaces de llevar a cabo conjuntamente en este grupo de trabajo resulte útil en las múltiples obras e instituciones jesuitas repartidas por el mundo entero mientras prosiguen su trabajo en favor de una mayor justicia.

Por último, el presente informe no pretende ponderar ni debatir cuestiones específicamente locales o regionales. Antes bien, confiamos en que lo que aquí se dice será desarrollado en mayor detalle por grupos vinculados con la Compañía de Jesús a la luz de los retos que se plantean en las diferentes regiones y situaciones locales. Así pues, este informe no es más que un comienzo en la obra más amplia que los jesuitas y nuestros compañeros laicos podemos emprender en respuesta a los retos planteados por el Papa Francisco.

Michael Garanzini sj
Secretario para la Educación Superior

Patxi Álvarez sj
Secretario para la Justicia Social y la Ecología

1. Introducción: una llamada a la acción

El Papa Francisco ha afirmado con énfasis que el género humano se encuentra hoy en un importante punto de inflexión de su historia. La posibilidad de progreso verdadero viene señalizada por el hecho de que un creciente acceso a la educación en todos los niveles, una mejor asistencia sanitaria, una tecnología más avanzada y la rapidez de las comunicaciones han posibilitado un notable incremento del bienestar de numerosas personas en las últimas décadas. Al mismo tiempo, el Papa ha señalado reiteradas veces que mucha gente sigue viviendo en la absoluta miseria y que “la mayoría de los hombres y mujeres de nuestro tiempo vive precariamente el día a día” (EG, n. 52). **Así pues, la comunidad humana mundial se halla en una decisiva encrucijada: los avances económicos que, como salta a la vista, somos capaces de lograr, ¿beneficiarán a todo el mundo o quedarán reservados para unos cuantos privilegiados?** El diagnóstico de la situación que hace el Papa le lleva a un sombrío juicio sobre a dónde nos encaminamos. Concluye que, trágicamente, una parte considerable del género humano no participa del incremento de bienestar que posibilitan los desarrollos sociales y económicos contemporáneos.

El Papa Francisco utiliza un lenguaje contundente para describir la profunda división entre ricos y pobres. Estas son sus palabras: “Así como el mandamiento de ‘no matar’ pone un límite claro para asegurar el valor de la vida humana, hoy tenemos que decir ‘no’ a una economía de la exclusión y la inequidad. Esa economía mata” (EG, n. 53). Provocadoramente escribe que “la inequidad es la raíz de los males sociales”, incluidas la pobreza y la exclusión. Afrontar estos males requerirá renunciar a “la autonomía absoluta de los mercados y de la especulación financiera” y superar “las causas estructurales de la inequidad” (EG, n. 202). Además, “la alianza entre la economía y la tecnología termina dejando afuera lo que no forma parte de sus intereses inmediatos” (LS, n. 54). En el lado positivo, sin embargo, esto invita a un aumento de lo que el Papa San Juan Pablo II llamó “la virtud de la solidaridad”, esto es, “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común, es decir, por el bien de todos y cada uno” (SRS, n. 38).

Este tratamiento de las realidades de la pobreza y el sufrimiento humano causados por las condiciones económicas ha inspirado y motivado a mucha gente. Existen, sin duda, signos de esperanza de que realmente es posible un cambio beneficioso para los pobres. **El presente informe espera contribuir a –y fomentar– los esfuerzos de la Iglesia y otras instituciones por abordar tales asuntos y retos, aportando una perspectiva evangélica a estas cuestiones de economía y de política pública.** Pretende mostrar que es posible y necesario mejorar las condiciones a las que hacen frente millones y millones de personas extremadamente pobres en nuestro mundo. Sostiene que las marcadas desigualdades existentes en la actualidad son injustas y no tienen por qué seguir existiendo. Examina brevemente los vínculos entre pobreza y violencia, señala que los daños al medio ambiente repercuten con mayor intensidad en los pobres y defiende que la responsabilidad ecológica y la justicia económica están inextricablemente entrelazadas. Tras una perspectiva general de los retos que afrontamos en esta economía global, presentamos una visión del bien común capaz de guiar las decisiones y las políticas de las numerosas personas e instituciones cuyas opciones moldearán el futuro. Los “actores” globales, o sea, empresas y gestores financieros, políticos y analistas políticos, así como grupos no gubernamentales de incidencia, pueden trabajar en favor de una mayor justicia. Los gobiernos nacionales y las agencias intergubernamentales que juegan roles globales importantes tienen en la actualidad capacidad de hacer más para acometer estas cuestiones. Si estos grupos llegaran a compartir una visión del bien común

global -y trabajaran con energía por fomentarla-, podríamos a buen seguro dar una respuesta más eficaz a los retos de la inclusión y la sostenibilidad.

El presente informe consta de cinco breves capítulos. Tras esta “llamada a la acción”, comenzamos en el capítulo 1 con un análisis de los que llamamos “signos de los tiempos”. En el capítulo 2 esperamos compartir las que consideramos nuevas circunstancias creadas por una economía “globalizada” y por los avances tecnológicos que configuran nuestra vida diaria. Tales circunstancias son, como cabría esperar, tanto positivas como negativas en sus efectos. A continuación, en el capítulo 3 esbozamos las realidades económicas decisivas que han generado nueva riqueza, sacando a un número significativo de personas de la pobreza, así como las dinámicas económicas que impiden a muchos pobres y marginados participar en -o beneficiarse de- estas ganancias económicas. Concluimos dicha sección ofreciendo algunas recomendaciones para proseguir el debate y el estudio.

Pero una respuesta verdaderamente cristiana y humanista requiere una hoja de ruta, una visión de lo que es posible, de lo que debería ser. Consideramos que esta “visión del bien común”, que se esboza en el capítulo 4, puede conducir a políticas y prácticas más justas y equitativas. Por último, concluimos ofreciendo en el capítulo 5 algunas sugerencias y recomendaciones a nuestros hermanos jesuitas, así como a los demás compañeros e instituciones de la familia ignaciana. Estas son más específicas y están pensadas para conservar centrada nuestra atención en los más vulnerables y para mantenernos vigilantes ante las grandes, poderosas y a menudo impersonales fuerzas económicas. Nuestro deseo es, pues, ofrecer al lector una oportunidad “ignaciana” para pasar de la reflexión a un estudio más profundo, de ahí a la acción y la transformación, para regresar nuevamente a la reflexión y a la oración.

2. Signos de los tiempos

Las reflexiones del Papa Francisco sobre los retos que plantean las relaciones económicas son oportunas y se agradecen de corazón. Como jesuitas y colaboradores laicos que trabajamos en el campo de la economía y en el de la economía política, constatamos los siguientes “signos de los tiempos” que caracterizan hoy la realidad de la cambiante vida económica. Estas nuevas “realidades” son sencillamente “hechos” que definen nuestro mundo y repercuten en la vida de aquellos que queremos tener presentes: los débiles, los desprovistos de poder, los desfavorecidos.

La pobreza se mantiene elevada pese al importante crecimiento económico de las últimas décadas. En años recientes hemos asistido a una prometedora y alentadora reducción de la pobreza extrema: del 44 al 12,7%. No obstante, más de dos mil millones de personas viven con menos de 2 dólares al día, y el 80% de la población mundial vive por debajo del nivel de la clase media, con menos de 10 dólares al día. Como afirmó el Papa Juan Pablo II, “los bienes de este mundo están originariamente destinados a todos” (SRS, n. 42).

La desigualdad ha aumentado de manera continua, tanto si la medimos atendiendo a los ingresos como si lo hacemos en función de la riqueza. En el mundo entero, una elite muy reducida ha concentrado la mayor parte de los incrementos de ingresos, mientras que el grueso de la gente solo ha visto aumentar sus ingresos en escasa medida. Más o menos la mitad de la población mundial carece por completo de riqueza (activos acumulados). Como recuerda el concilio Vaticano II, “los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad” (GS, n. 69).

Los pueblos indígenas y las minorías étnicas marginadas han sufrido discriminación, y prejuicios arraigados han limitado sus oportunidades educativas, sociales y laborales. Han sido ignorados y en ocasiones sistemáticamente excluidos del proceso de desarrollo.

Las mujeres son más proclives que los varones a la pobreza y a la desigualdad de oportunidades económicas. En todas las culturas sufren más violencia doméstica y reciben una educación más deficiente que ellos. Todos estos hechos acrecientan la brecha de género. Requieren cuotas y participación igualitarias en diversos niveles religiosos y políticos.

La naturaleza del trabajo está cambiando con rapidez, a menudo de manera inquietante. La desindustrialización, la subcontratación y el cambio tecnológico han creado una nueva clase de “trabajadores pobres” a largo plazo, que trabajan muchas horas en empleos de baja remuneración y tienen escasa probabilidad de movilidad social. Los cambios tecnológicos benefician a quienes cuentan con un alto nivel educativo y, al mismo tiempo, reducen las oportunidades de empleo para quienes poseen menos destrezas.

Los mercados financieros se han expandido espectacularmente y en la actualidad tienen un peso creciente en el conjunto de la economía, intensificando las desigualdades de desarrollo ya existentes y determinando los precios de las materias primas, la paridad de divisas y la deuda soberana de las naciones. Los mercados financieros afectan ahora prácticamente a todos los aspectos de nuestra vida y ofrecen a quienes disponen de fondos excedentes oportunidades de inversión que, a causa de la volatilidad de los mercados, conllevan mayor riesgo. Las grandes oscilaciones de los precios pueden tener efectos desestabilizadores para la inversión a largo plazo de individuos, familias y países. Quienes más han padecido las consecuencias de esta inestabilidad han sido los pobres, cuyo acceso a alimentos, energía, ahorros y empleo estable se ha visto afectado de manera importante. La reciente crisis de las

“hipotecas basura” ha evidenciado que la expansión de los mercados financieros disemina el riesgo por todo el planeta. La automatización de las transacciones financieras y la intensificada desregulación comportan que la volatilidad en un lugar pueda contagiarse rápidamente al mundo entero. Debido a su complejidad y escala, un gran número de estas transacciones no son ni mucho menos transparentes para todos los interesados.

El sector privado se ha hecho cada vez más importante, creando nuevas oportunidades para el emprendimiento y el empleo, pero reduciendo también el papel del Estado en modos profundamente preocupantes. Grandes empresas pueden a menudo blandir un poder económico mayor que el de aquellos estados en los que tienen su sede. Esto plantea interrogantes sobre cómo reclamar responsabilidades a las empresas por las repercusiones de su actividad en las comunidades locales, los pueblos indígenas y el medio ambiente. Las empresas globales que persiguen un crecimiento rápido y la maximización de sus beneficios pueden amenazar los esfuerzos por el desarrollo local y tener además adversos efectos ecológicos. Ello resulta particularmente perturbador si el capital privado y el Estado coluden contra los esfuerzos locales por evitar o mitigar tales efectos perniciosos.

La sostenibilidad de nuestras prácticas económicas actuales es hoy un reto decisivo. El cambio climático, la degradación medioambiental y el agotamiento de los recursos tienen ya efectos globales y la carga de estos ha sido asumida en medida desproporcionada por los pobres. La mercantilización y el uso privado de recursos como el agua, los bosques comunales, la tierra, los lechos marinos y las áreas protegidas representan ya una amenaza para las comunidades más pobres. Los actuales niveles de consumo constituyen una seria amenaza para las generaciones futuras.

La violencia que asuela nuestra época tiene con frecuencia raíces económicas. La violencia doméstica, el crimen y la delincuencia suelen ir ligados a la falta de empleos decentes; la privación continua puede ocasionar malestar social; la marginación económica genera peligrosos patrones de migración. Las divisiones económicas se entrelazan a menudo con otras profundas divisiones sociales, incrementando así la probabilidad de conflicto entre comunidades religiosas o étnicas. Tales factores económicos no surgen por azar. Antes bien, son resultado de decisiones tomadas por los estados, las empresas y los consumidores y suelen producir tanto explotación como conflictos entre pueblos.

El papel de los medios de comunicación –tanto los comerciales como las redes sociales– es cada vez más importante. Este crecimiento brinda una oportunidad para democratizar la información, permitiendo un mayor control de la actividad económica e intensificando la toma de conciencia de la violencia y los abusos. Al mismo tiempo, el acceso a los medios de comunicación suele estar controlado por unas pocas manos, lo que imposibilita que la información sea compartida de verdad. Y la comercialización de los medios de comunicación puede llevar a la glorificación de la violencia, a un lenguaje cargado de rencores y a la agudización de las divisiones entre pueblos.

A pesar de estos numerosos retos, también existen importantes signos nuevos de esperanza en las relaciones económicas mundiales:

Muchas comunidades locales de base realizan esfuerzos innovadores para promover relaciones económicas más justas e inclusivas. Lideradas a menudo por mujeres, indígenas y miembros de minorías étnicas marginadas y otros grupos excluidos, dan la cara audazmente por los derechos individuales y colectivos y muestran estilos alternativos de liderazgo y de organización en las relaciones económicas y sociales.

Está surgiendo una nueva sociedad global. Unidas por los nuevos medios de comunicación y fomentadas por las comunidades locales, varias asociaciones transnacionales de ciudadanos están concienciando a la sociedad y llevando a cabo acciones directas para hacer frente al cambio y deterioro medioambientales, desarrollar prácticas laborales justas y promover la solidaridad por encima de fronteras y niveles de ingresos.

Algunos gobiernos y empresas han mostrado un creciente interés por comprometerse en favor del desarrollo sostenible, de la justa distribución de los recursos y de la mejora de la educación y la inclusión social. Esta nueva conciencia está todavía en ciernes, pero constituye un signo de esperanza.

Está perfilándose una nueva forma de comprender el desarrollo sostenible, tanto en la práctica en el ámbito local como en el plano teórico en debates internacionales. Esta nueva comprensión sitúa a los seres humanos y al cuidado responsable del medio ambiente en el centro del desarrollo. Otorga un lugar privilegiado a las instituciones que fomentan la comunidad y las oportunidades compartidas.

El creciente movimiento de responsabilidad social corporativa constituye otro signo de esperanza. Algunas empresas han adoptado voluntariamente un conjunto de criterios conocidos como la “triple cuenta de resultados”, que mantiene el equilibrio entre los valores económicos, medioambientales y sociales, persiguiendo el desarrollo económico y humano integral. El aumento de grandes capitales ha venido acompañado de mayores oportunidades de control de la actividad empresarial por los actores interesados, tanto local como internacionalmente.

Estos “signos de los tiempos” subrayan la importancia de las preocupaciones expresadas por el Papa Francisco y sus predecesores, San Juan Pablo II y Benedicto XVI. Evidencian una serie de cosas. En primer lugar, ciertos avances y desarrollos brindan grandes oportunidades para mitigar el sufrimiento humano y salvar el planeta. Han hecho la vida en el siglo XXI más plena para mucha gente. Pero dichos signos nos muestran asimismo que algo profundamente equivocado tiene que haber en las relaciones económicas mundiales cuando son tantas las personas que no se benefician de los nuevos desarrollos positivos. Por último, apuntan a la posibilidad que se abre a numerosos individuos, comunidades y gobiernos de tomar medidas para propiciar una economía mundial más justa. En otras palabras, esos signos pueden estimular verdadera esperanza a la vista de los retos que nos plantea nuestro mundo.

A continuación vamos a proceder a un análisis más minucioso de las fuerzas y realidades de la economía global. En un esfuerzo por situar este examen en el contexto evangélico, ofrecemos una reflexión sobre cómo podríamos articular una respuesta desde la perspectiva de la Escritura. Nuestro objetivo es compartir las diversas maneras en que hemos llegado a entender estos retos económicos y sociales, así como posibles vías para llevar a la práctica un compromiso positivo con el bien común.

3. Principales retos actuales

3.1 El reto de la pobreza severa

Como hemos visto en la sección anterior, el escenario económico mundial contemporáneo está marcado por notables signos de esperanza. En las últimas décadas ha tenido lugar un considerable crecimiento económico, incrementándose la producción total de bienes y servicios por parte de numerosas comunidades a lo largo y ancho del planeta. Este crecimiento no se ha experimentado solo en el mundo desarrollado; antes bien, de él han participado asimismo algunos de los países más pobres, con la particularidad de que las naciones en vías de desarrollo han registrado mayores tasas de crecimiento que las industrializadas. Ello ha contribuido a reducir el número de personas que en el mundo viven en condiciones de extrema pobreza, o sea, con ingresos inferiores a 1,90 dólares al día¹. Por consiguiente, se ha cumplido el Objetivo de Desarrollo del Milenio de reducir a la mitad el porcentaje de la población mundial que vivía en la pobreza cinco años antes de la fecha objetivo de 2015 y la tasa de pobreza extrema ha disminuido del 44% en 1981 al 12,7% en 2012. Así y todo, el número de personas que viven en condiciones de pobreza extrema en el mundo entero sigue siendo inaceptablemente alto². Muchos países en vías de desarrollo no han alcanzado estos Objetivos de Desarrollo del Milenio.

A pesar de este rápido crecimiento en algunos países, otras naciones se han estancado o incluso retrocedido y otras más que previamente habían experimentado altas tasas de crecimiento han visto cómo este se ralentizaba hasta llegar casi a cero o a registrar valores negativos. Esto ha ocurrido en países tanto avanzados como en vías de desarrollo. Por desgracia, en el África subsahariana el número de personas extremadamente pobres en 2010 (414 millones) era el doble que en 1981 (205 millones)³. El reto sigue siendo enorme. Estudios económicos serios sugieren que la tasa de crecimiento disminuye a largo plazo, por lo que no cabe confiar en el crecimiento como una fuerza impulsora que saque de la pobreza a un número importante de personas.

Existen también datos fidedignos que muestran algunas de estas mejoras y los retos que tenemos por delante. La tasa mundial de mortalidad de niños menores de cinco años ha disminuido en más de la mitad entre 1990 y 2015, excepto para el África subsahariana y los países oceánicos en vías de desarrollo. En conjunto, esta tasa mundial ha descendido en las dos últimas décadas a mayor velocidad que en ningún otro periodo anterior. No obstante, el progreso no ha sido suficiente en el África subsahariana, Oceanía, el Cáucaso y el Asia central y meridional⁴. El África subsahariana, por ejemplo, se enfrenta a los mayores retos futuros, ya que casi la mitad del incremento de la población mundial de aquí al año 2050 se producirá en esa región⁵. Por otra parte, la tasa mundial de mortalidad en niños menores de

¹ Banco Mundial, octubre de 2015, *Ending Extreme Poverty and Sharing Prosperity: Progress and Policies*, en <http://goo.gl/oDHEGw>, visitada en noviembre 2015.

² Banco Mundial, octubre de 2015, *Pobreza: panorama general*, en <http://goo.gl/r8SVpo>, visitada en noviembre 2015.

³ Banco Mundial, abril de 2013, *The State of the Poor: Where Are the Poor and Where Are They Poorest?*, en <http://goo.gl/Vue9Ju>, visitada en noviembre 2015.

⁴ Naciones Unidas, 2015, *Objetivos de Desarrollo del Milenio: Informe 2015*, en <http://goo.gl/sWiipQ>, visitada en noviembre 2015.

⁵ Naciones Unidas, 2015, *World Population Prospects. Key findings & advanced tables*, en <http://goo.gl/v90x9k>, visitada en noviembre 2015.

cinco años ha disminuido en más de la mitad entre 1990 y 2015⁶. Por último, la esperanza de vida en el momento del nacimiento se ha elevado de 65 años para varones y 69 para mujeres en 2000-2005 a 68 años para varones y 73 para mujeres en 2010-2015, por término medio en el mundo entero⁷.

A pesar del reciente descenso del número de personas en pobreza extrema, dos cuestiones resultan todavía preocupantes. En primer lugar, **la pobreza extrema sigue siendo una realidad para cerca de mil millones de personas**⁸. Quienes viven en condiciones de pobreza extrema carecen de alimentación adecuada, vivienda, educación y asistencia sanitaria. Por ejemplo, en 2015 alrededor de 800 millones de personas (uno de cada nueve habitantes de la tierra) no disponen de alimentos suficientes para llevar una vida sana y activa. La inmensa mayoría de quienes pasan hambre vive en países en vías de desarrollo, en los que el 12,9% de la población está infralimentada⁹. Y en segundo lugar, personas que están ligeramente por encima de la línea de pobreza y, por tanto, ya no son pobres según estos criterios pueden resultar ahora incluso más vulnerables, porque ya no se les atiende en el marco de las políticas gubernamentales contra la pobreza. Un ligero descenso de ingresos o un gasto por motivos de salud pueden devolverlas fácilmente a la pobreza.

La pobreza, sin embargo, no significa solo carecer de los recursos materiales indispensables, tales como alimentos o una vivienda decente. También puede comportar la exclusión del trato con otras personas y de la participación en la sociedad que se necesitan para una vida mínimamente humana. Los pobres suelen carecer de la educación y los contactos sociales que propician la involucración en la vida civil. Su influencia en el ámbito político puede estar limitada por las exigencias laborales, que para ellos tienden a ser menos flexibles. Además, los pobres se ven obligados a menudo a vivir en lugares geográficamente desfavorecidos o segregados en comunidades con escaso acceso a bienes y servicios que son posibilitados por el gasto social, o a otras oportunidades vitalmente enriquecedoras, tales como el arte, la cultura y formas variadas de recreación. Asimismo, la gente pobre es con frecuencia estigmatizada o considerada indigna de la ayuda social imprescindible para superar su situación. **En consecuencia, la pobreza representa hoy una amenaza al valor fundamental de un gran número de personas.** La extrema privación asociada a ingresos tan bajos y la desposesión y deshumanización que ello conlleva constituyen una grave afrenta para la dignidad de estas personas.

Reflexión desde la tradición cristiana

La fe cristiana sostiene que toda persona es creada a imagen de Dios (cf. Génesis 1, 27). Todo ser humano posee una sacralidad y dignidad que requiere respeto y apoyo social. Si se dispone de los recursos necesarios, toda persona debería tener suficiente para comer, así como una educación básica y una asistencia sanitaria primaria. Todos deberían tener acceso a la participación social y a la voz política que se precisan para vivir con dignidad. La Biblia nos dice asimismo que el amor de Dios llega de un modo especial a los más pobres. Por ejemplo, el Dios de Israel siente una especial preocupación por los miembros más vulnerables de la sociedad, quienes en tiempos bíblicos se identificaban con los extranjeros, los huérfanos y las viudas. El salmo 146 canta que Dios acude directamente en ayuda de estos pobres:

⁶ Naciones Unidas, 2015, *Objetivos...*, p. 32.

⁷ Naciones Unidas, 2015, *World Population...*, p. 10.

⁸ Banco Mundial, octubre de 2015, *Pobreza...*, en <http://goo.gl/r8SVpo>, visitada en noviembre 2015.

⁹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), 2015, *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo*, en <http://goo.gl/LdNRmF>, visitada en noviembre 2015, p. 3.

[Dios] hace justicia a los oprimidos,
da pan a los hambrientos.
El Señor libera a los cautivos...
El Señor endereza a los que se doblan...
El Señor guarda a los inmigrantes, sustenta al huérfano y a la viuda (Salmo 146, 7-9).

El compromiso de aliviar el sufrimiento de los pobres ocupaba también un lugar central en el ministerio de Jesús. El Evangelio de Lucas nos dice que al comienzo mismo de su ministerio, Jesús proclamó que su misión consistía en “dar la buena noticia a los pobres..., anunciar la libertad a los cautivos..., poner en libertad a los oprimidos” (Lucas 4, 18). Puesto que la justicia que Dios quiere para Israel exige justicia para los pobres y puesto que el Evangelio proclamado por Jesús es una buena nueva especialmente para los pobres, los creyentes fieles también tienen, por consiguiente, deberes especiales para con los pobres.

El escándalo del alcance y la profundidad de la pobreza contemporánea plantea, pues, un arduo reto tanto a la Iglesia como al conjunto de la sociedad. En palabras del Papa Francisco, “cada cristiano y cada comunidad están llamados a ser instrumentos de Dios para la liberación y promoción de los pobres, de manera que puedan integrarse plenamente en la sociedad” (EG, n. 187). Tanto los jesuitas como la más amplia familia ignaciana deberíamos ser especialmente receptivos a esta exhortación a preocuparnos por los pobres, ya que Ignacio y sus primeros seguidores eran conscientes de que las obras personales de misericordia hacia los pobres y otras respuestas institucionalizadas a las necesidades de estos representaban una parte decisiva de su vocación. Hacer justicia a los pobres es, por consiguiente, un aspecto determinante de la vocación cristiana y jesuita en la actualidad. El deber de asegurar la dignidad de las personas constituye una exigencia de la justicia. Trabajar a fin de garantizar la justicia para los pobres es, por tanto, algo que se requiere de todos y debería ayudar a configurar las políticas económicas de ámbito tanto nacional como mundial.

3.2 La herida social de la desigualdad

El reto de la pobreza se ve exacerbado por la creciente desigualdad entre los miembros más ricos de la sociedad y el resto de la población, tanto dentro de una misma nación como en la comunidad mundial. **La desigualdad viene creciendo en casi todos los países desde más o menos 1980.** Los beneficios del crecimiento económico se han distribuido de modo nada igualitario, en especial dentro de cada nación. En muchos países se ha producido un rápido incremento de la riqueza y de la rentabilidad de las inversiones entre un sector relativamente pequeño de la población, la de quienes ya son ricos, mientras que los ingresos de la clase media y de quienes tienen bajos ingresos han avanzado de forma mucho más lenta, en caso de que lo hayan hecho. Es verdad que algunos pobres han mejorado ligeramente su posición económica, pero los ricos han visto cómo sus ingresos se incrementaban de manera exponencial. De hecho, menos de cien individuos de distintas partes del mundo poseen juntos más riqueza que la mitad de la población mundial¹⁰.

Países diferentes manifiestan aspectos distintos de la exclusión social, que reflejan su historia colonial y revolucionaria específica, su demografía particular, sus creencias religiosas concretas. Esto ocasiona la desigualdad entre grupos diferentes dentro de un mismo país, y algunas de esas tendencias se verifican también a escala mundial.

¹⁰ Fondo Monetario Internacional, junio de 2015, *Causes and Consequences of Income Inequality: A Global Perspective*, en <https://goo.gl/dfHnQE>, visitada en noviembre 2015.

Las mujeres son más proclives a la pobreza y a la desigualdad de oportunidades económicas que los varones. En muchos países en vías de desarrollo, solo la mitad de las mujeres en edad de trabajar ganan un salario, lo que contrasta con la proporción de varones que lo obtienen: cerca del 80% de quienes pertenecen al mismo grupo de edad; y las estadísticas muestran que hay más mujeres que varones viviendo en la pobreza. El desempleo es más elevado entre las mujeres, y las mujeres son las primeras en ser despedidas cuando las empresas atraviesan dificultades económicas. Todos estos hechos empujan a las mujeres a la pobreza y ensanchan la brecha de género.

En la mayoría de los países se espera que la gente joven trabaje, se independice, contraiga matrimonio y forme una familia. El hecho de que un elevado porcentaje de los jóvenes sean incapaces de responder a estas expectativas es un signo de que la exclusión está aumentando para este grupo de edad. Cada vez son excluidos en mayor grado del mercado laboral, de las instituciones, de la familia, de las relaciones sociales y de la política. La exclusión de los jóvenes en zonas geográficas tan dispares como Europa y Oriente Medio no difiere tanto en realidad, puesto que en uno y otro lugar se enfrentan a amenazas análogas, tales como tasas de paro muy elevadas, que doblan con creces las de la población adulta. Por otra parte, las personas mayores, particularmente las de grupos socioeconómicos inferiores, corren el riesgo de la soledad y el abandono, porque carecen de recursos. Algunos siguen trabajando hasta una edad muy avanzada y a menudo se las tienen que ver con la pobreza, la violencia y los abusos por parte de la sociedad e incluso de sus familiares inmediatos.

Lo mismo es cierto de algunas minorías étnicas marginadas, indígenas y migrantes. Estos grupos tienen con frecuencia ingresos y riqueza inferiores a los de los grupos sociales dominantes. Los jóvenes y los ancianos de estos grupos son quienes suelen cargar con la peor parte del lastre de la pobreza y la inequidad.

La desigualdad de ingresos y riqueza ha existido siempre, por supuesto, en las sociedades humanas. **El actual incremento de la desigualdad es motivo de especial preocupación, sin embargo, porque contrasta con las oportunidades abiertas por el importante crecimiento y la elevada productividad de los tiempos modernos.** Esto se debe en parte a la manera en que la riqueza facilita la generación de activos adicionales. Aquellos que disponen de mayores recursos cuentan, por consiguiente, con ventaja sobre quienes menos poseen, por lo que a menudo ven cómo sus ingresos y fortunas dejan atrás a quienes tienen poco o nada para empezar. El surgimiento de los mercados imperfectamente competitivos (oligopolios o monopolios) y los intercambios financieros no regulados o desregulados han venido acompañados de una creciente desigualdad. De hecho, la expansión de tales mercados y la progresiva concentración de algunas industrias guardan gran correlación con la mayor desigualdad de ingresos y riqueza. Además, la creciente desigualdad se explica por el hecho de que quienes poseen una sustancial riqueza cuentan con ventajas a la hora de acceder al sistema político y a sus líderes y de influir en ellos. Son capaces de promover políticas que les beneficien y de resistirse a aquellas otras que pondrían en peligro su posición. Y los pobres sufren las consecuencias.

La cuestión de cuál sea el nivel "aceptable" de desigualdad debería cuestionarnos de continuo. La experiencia de algunos países, mayoritariamente europeos (tales como Suecia, Eslovenia, Montenegro, Hungría y Noruega), muestra que estos elevados niveles de desigualdad no son inevitables. Los países mencionados se las han arreglado para mantener baja la desigualdad (medida según el coeficiente de Gini), asegurando al mismo tiempo una elevada calidad de vida. Por otra parte, algunos países latinoamericanos y africanos tienen considerables niveles sostenidos de desigualdad.

Sin embargo, es importante, señalar que **las opciones políticas, respaldadas por un compromiso con la solidaridad social, han logrado una menor desigualdad y una mayor reducción de la pobreza en aquellos países que han hecho de ello una prioridad.** Esto se ha debido a una combinación de crecimiento económico y compromisos innovadores en políticas contra la pobreza. En particular, unos cuantos países de Latinoamérica, que durante la mayor parte del siglo pasado fue la región con mayor desigualdad del planeta, han mejorado en este terreno al adoptar políticas novedosas que ayudan directamente a quienes tienen ingresos bajos, muchos de los cuales trabajan en la economía sumergida. Ello no ha menoscabado el crecimiento económico, ni siquiera allí donde se ha traducido en ingresos y riqueza ligeramente inferiores para los más ricos de la sociedad.

La desigualdad divide a la sociedad en formas que tienen serias consecuencias morales. Es una herida que daña la cohesión y la solidaridad sociales. La separación entre los muy ricos y los muy pobres e incluso entre los muy ricos y la clase media se alza como un serio reto al pleno florecimiento humano tanto de los individuos como de sus comunidades. Lo cual crea y refuerza divisiones sociales que llevan a que un pequeño grupo social tenga acceso a bienes y oportunidades casi ilimitados, mientras que una mayoría constante carece de tales oportunidades. Tristemente, a pesar de la mejora de las tecnologías de la comunicación, estas diferentes clases sociales parecen tener cada vez menos oportunidades de interactuar y construir vínculos de solidaridad. Estas divisiones dificultan la visualización de que todos los miembros de la sociedad están de hecho vinculados en una única sociedad. En algunos países, las distinciones sociales se han anquilosado en sociedades duales (o, en casos más complejos, sociedades estratificadas), en las que los individuos pertenecientes a un estrato nunca interactúan con los de otros estratos, imposibilitando prácticamente toda movilidad social.

Reflexión desde la tradición cristiana

El Concilio Vaticano II afirma, en contraste, que Dios quiere que todos los seres humanos “constituyan una sola familia” y vivan como hermanos y hermanas (GS, n. 24). El Concilio enseña que tanto la revelación cristiana como las leyes de la vida social –desde una perspectiva más secular– nos dicen que los hombres somos interdependientes. Estamos llamados a una vida compartida, no a estar divididos por desigualdades que excluyen a numerosas personas de los recursos que Dios ha creado y de las riquezas que la creatividad humana ha producido. Esta interdependencia se logra en comunidades íntimas, como la familia, en comunidades más amplias, como la nación, y globalmente en la comunidad de todos los seres humanos como un todo. Tal como enseña san Pablo, “de uno solo formó [Dios] toda la raza humana, para que poblase la superficie entera de la tierra” (Hechos 17, 26). Todos los hombres y mujeres tienen un origen común y un destino común, todos están vinculados por su interdependencia en la única Tierra. Las desigualdades que generan profundas divisiones en la comunidad humana, empobreciendo hasta el extremo a millones de personas, contrarían el plan de Dios para el género humano y el sentido mismo de nuestra común humanidad. En consecuencia, la comunidad cristiana y, en particular, la familia ignaciana están llamadas a trabajar enérgicamente para superar las desigualdades que representan una herida para nuestros países y nuestro mundo. Si tal trabajo es eficaz, ayudará a superar la pobreza y a fortalecer el bien común, que debe ser compartido entre todos.

3.3 Los riesgos de la financiarización contemporánea

En las últimas décadas ha tenido lugar un notable crecimiento de los mercados financieros. Estos mercados crean instrumentos financieros (activos en papel) que ofrecen nuevas oportunidades económicas tanto para los inversores como para los consumidores y han posibilitado un incremento global del comercio y el flujo de fondos (inversiones de cartera) por todo el planeta. Esto ha permitido a inversores de clase media ahorrar, consumir y asegurarse de nuevas e importantes maneras. **Al mismo tiempo, sin embargo, este proceso de “financiarización” ha hecho que la economía se torne crecientemente intangible, ya que ahora los instrumentos financieros exceden con mucho a la “economía real” de bienes y servicios.** Un proceso que comenzó con instrumentos como valores, obligaciones y certificados de deuda se ha inflado hasta convertirse en un sistema con instrumentos cada vez más complejos, tales como derivados, futuros, comercio de divisas y seguros de incumplimiento crediticio, por nombrar solo unos cuantos. Estos instrumentos financieros se caracterizan también por un elevado grado de arbitraje y volatilidad, y la interconexión entre ellos puede comportar que una modificación de precios en una parte del mundo afecte a los precios en todo el planeta. De hecho, los inversores, a quienes ahora se les abren mayores oportunidades, se ven expuestos también a mayores riesgos, algunos de los cuales pueden ser difíciles de detectar. Significativamente, los más expuestos son quienes tienen las participaciones más pequeñas y el menor acceso a la información (especialmente la clase media y los pobres).

Además, la financiarización ofrece nuevas posibilidades de manipulación y abuso de los instrumentos involucrados. Los gobiernos, deseosos de atraer capital y de incrementar el crecimiento nacional, se han comprometido con frecuencia en la desregularización de los mercados financieros, reduciendo de este modo su propia capacidad para limitar los flujos y proteger a sus ciudadanos. **A las empresas se les incentiva a menudo a que presenten sus productos financieros en modos que propician nuevas ventas o inflan sus precios, pero reducen la transparencia de los activos subyacentes.** Y los inversores individuales pueden verse empujados a perseguir ganancias inmediatas que no contribuyen al crecimiento a largo plazo de las empresas ni de la economía subyacente.

Esta tendencia a la financiarización ha desempeñado un papel fundamental en las recientes crisis financieras –incluidas la crisis asiática de 1998, la crisis de las hipotecas basura de 2008 y la reciente volatilidad en China y Rusia–, que han amenazado la estabilidad de la economía mundial. Además, el impacto de la financiarización tiende a ser altamente desigualitario, pues quienes pueden invertir y cosechar ganancias son solo unos pocos, mientras que la gran mayoría está expuesta a la volatilidad que ello genera. Análogamente, el capital tiende a desplazarse hacia donde obtiene mejores recompensas antes que hacia donde más se necesita, ocasionando patrones desiguales de inversión entre territorios y personas. De hecho, desarrollos recientes suscitan serios interrogantes sobre la idoneidad de los mercados financieros, dejados a su albur, para servir como herramientas eficaces con vistas a la promoción del bienestar y la justicia (cf. LS, n. 109). Es posible que los mercados no regulados y los intereses financieros no produzcan un crecimiento equitativo ni tampoco muchos de los bienes básicos que los ciudadanos necesitan, exponiéndoles a una mayor volatilidad de precios y a un mayor riesgo. No es sorprendente que el Papa Francisco haya cuestionado lo que él llama las “ideologías que defienden la autonomía absoluta de los mercados y la especulación financiera”. **Para abordar tales preocupaciones, el Pontificio Consejo de Justicia y Paz ha reclamado reiteradamente avances hacia una regulación, tanto en el plano nacional como internacional, que incremente la supervisión, la transparencia y la responsabilidad.** Y que se preste atención a los llamamientos subsidiarios

a una participación más inclusiva –local, nacional y regionalmente– en el diseño de nuevas estructuras y normas reguladoras.

3.4 La injusticia de la violencia

Heridas de pobreza y desigualdad dividen hoy a las sociedades en formas crecientemente peligrosas. Las divisiones socioeconómicas que fragmentan tanto a los países como al mundo como un todo conducen con frecuencia al conflicto y a la violencia. El estallido de conflictos violentos reduce el crecimiento económico y la inclusión social. **La pobreza y los conflictos convergen, pues, para debilitar la esperanza y minar la acción en favor del cambio social.** La creciente desigualdad de ingresos es la principal tendencia en el escenario mundial contemporáneo, y esta desigualdad amenaza con generar en su estela inestabilidad política, violencia y conflictividad. Un círculo vicioso de injusticia económica y conflictividad social podría ocasionar mayor sufrimiento humano, así como la pérdida de la esperanza.

Es posible distinguir varios modos en que la injusticia económica guarda relación con los conflictos y la violencia. En primer lugar, la pobreza extrema misma atenta contra la dignidad humana de quienes la sufren. Cuando la sociedad posee recursos suficientes para aliviar la pobreza y mejorar la calidad de vida de tales personas, como es el caso en la actualidad, el no hacerlo es ya en sí una suerte de violencia infligida a los pobres. Así, los crecientes patrones de desigualdad que se constatan actualmente violan la dignidad de quienes son dejados en la cuneta.

Además, la concentración de ingresos y riqueza en manos de unos pocos puede otorgar a estos un monopolio sobre el control de la dirección del cambio económico, generando una polarización adicional del poder y un creciente riesgo de fractura social. Estos patrones de polarización suelen transmitirse de una generación a la siguiente y ocasionan crecientes privaciones a los miembros más jóvenes de la sociedad. Lo cual puede producir a su vez una conflictividad social adicional. El desigual reparto del poder de configurar la sociedad puede también excluir a grandes grupos de población de la participación en los recursos de la sociedad, causando desesperación económica. Esta desigualdad económica y la consiguiente exclusión intensifican las causas que mueven a la migración. De hecho, gran parte de las migraciones dentro de una misma región y hacia otras cercanas en todos los continentes, así como las migraciones desde esas regiones hacia el Norte, se deben a que la pobreza y la exclusión social han hecho la vida imposible a quienes migran. Tales migraciones son una especie de huida de la violencia. Asimismo, los conflictos y las guerras constituyen la principal causa del desplazamiento de refugiados, que hoy superan en número a todos los habidos desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

En segundo lugar, la injusticia económica se convierte en una forma de violencia cuando los privilegiados utilizan su poder para mantener a otros en la pobreza o incluso para desposeer a los pobres de lo poco que tienen. Quienes se encuentran en la cima de la sociedad han obtenido en ocasiones su riqueza apropiándose de tierras u otros recursos materiales que los pobres necesitaban para mantenerse a sí mismos y a sus familias. Esta apropiación de recursos puede estar respaldada por el uso de la ley, la policía e incluso el ejército. Los pueblos indígenas, a los que con demasiada frecuencia se considera inferiores, suelen sufrir desposesiones como estas. Son a menudo víctimas de desposesión y empobrecimiento por la fuerza. Enormes contingentes de refugiados y personas desplazadas dentro de sus propios países, obligados a abandonar sus hogares por las guerras civiles en Oriente Medio, África y Asia, son prueba de cómo la pobreza puede tener su origen en un uso injusto del poder.

En tercer lugar, los estados, las grandes empresas y las principales instituciones financieras desempeñan importantes papeles en la configuración de las dinámicas económicas que pueden conducir bien al conflicto, bien a la vida social en paz. Estos grandes poderes tienen la capacidad de trabajar por mejorar las vidas de los pobres, pero pueden actuar asimismo de modos que propicien la violencia física de facto en forma de explotación, exclusión de la vida civil, expulsión de la tierra o desposesión de los recursos necesarios para asegurar el sustento. Además, los estados han perdido parte de las capacidades de que disponían para dar forma a las estructuras amplias de la sociedad, con las que podían limitar con eficacia los impactos de las corporaciones transnacionales y del capital financiero especulativo. También han aumentado espectacularmente las situaciones en las que los estados son incapaces de controlar diversas formas de violencia en su interior. La violencia que acontece cuando los ricos y poderosos imponen su dominio a los pobres y débiles no es, ciertamente, nueva; ha sido una realidad a lo largo de toda la historia. **Con todo, la exclusión social, que constituye un componente de la desigualdad actual, hace especialmente doloroso el vínculo entre injusticia económica y conflictos, máxime dado el aumento de los recursos hoy disponibles.**

Estados, empresas e instituciones financieras llevan también a cabo acciones que, a través de sus consecuencias culturales, tienen potentes efectos, que pueden ser positivos o negativos. Estas grandes instituciones, cuando tratan a las personas humanamente, potencian los esfuerzos para superar la pobreza y la desigualdad. Por el contrario, cuando niegan a las personas su dignidad mediante discriminación racial, étnica, religiosa, cultural o de clase, sus acciones atentan contra la dignidad e incluso contra la vida misma de los afectados. Los pobres son particularmente vulnerables a la discriminación cultural, étnica o de cualquier otro tipo. Sin embargo, no carecen por completo de poder. No están esperando mano sobre mano a que otros les presten ayuda. Son protagonistas en la lucha por mejorar su vida.

Reflexión desde la tradición cristiana

La pobreza y la inequidad ejercen violencia sobre muchas personas y generan un buen número de los conflictos y guerras que violentan el mundo en la actualidad. El llamamiento de Cristo a sus seguidores para que sean constructores de paz se halla, pues, estrechamente asociado con la llamada a promover la justicia. La paz y la justicia se entrelazan en las luchas por hacer el mundo más humano y más parecido a como Dios lo quiere, al igual que la injusticia y la violencia son formas entrelazadas de abuso pecaminoso. El pueblo de Israel sabía que en el tiempo venidero, cuando se cumplan las promesas de Dios, eliminar la violencia y superar la injusticia irán de la mano. Como proclaman los salmos, Dios llama a la humanidad a un destino en el que tanto la injusticia como la violencia habrán sido superadas, a un mundo donde:

El amor y la verdad se encontrarán,
la justicia y la paz se besarán.
La verdad brotará de la tierra,
la justicia se asomará desde el cielo (Salmo 85, 11-12).

Este vínculo entre justicia y paz es reafirmado por el concilio Vaticano II cuando enseña que “las excesivas desigualdades económicas y sociales que se dan entre los miembros y los pueblos de una misma familia humana” no solo violan la dignidad de la persona humana, sino que también amenazan “la paz social e internacional” (GS, n. 29). Tanto la justicia como la paz se enraízan en el mandamiento: “Amarás al prójimo como a ti mismo” (Levítico 19, 18; Marcos 12, 31). Niveles de pobreza y desigualdad que crean profundas divisiones entre las personas son incompatibles con los más fundamentales requisitos de la moral cristiana.

El doble llamamiento de Jesús a anunciar la buena nueva a los pobres y a ser pacificadores desafía a la Iglesia, a la familia ignaciana y a todas las personas de buena voluntad a trabajar enérgicamente por eliminar la pobreza y superar las profundas desigualdades que violan en la actualidad la dignidad de tantos.

3.5 La fragilidad desatendida de la casa común

Como afirma el Papa en *Laudato Si'*, el ritmo de extracción de recursos naturales no puede ser mantenido. Los análisis científicos indican que, si el consumo continúa al ritmo actual, nos enfrentaremos a serias amenazas a la estabilidad ecológica y al bienestar humano. De momento, los patrones de actividad económica, tales como la sobreexplotación de minas y pesquería, la deforestación, etc., dañan a menudo tanto al medio ambiente como a los pobres. **No obstante, el colapso ecológico y social todavía puede ser evitado si cobramos conciencia de -y nos informamos sobre- estos peligros y llevamos a cabo acciones concretas para evitarlos.** La limitada capacidad del planeta para procesar residuos nocivos es un aspecto de este problema que representa un riesgo para la Tierra, riesgo que crecerá exponencialmente si seguimos de brazos cruzados. Las soluciones tecnológicas pueden ayudar, pero también pueden exacerbar el daño, como ha quedado patente en numerosos casos a lo largo y ancho del mundo (cf. LS, n. 20).

Las perniciosas consecuencias de la sobreexplotación y el mal uso de recursos también se distribuyen de manera no equitativa. La degradación medioambiental casi siempre afecta más severamente a los pobres. El desigual impacto de esta degradación sobre los pobres fue analizado por el Grupo de Trabajo sobre Ecología en su estudio de 2011: *Sanar un mundo herido*. Los pobres están más expuestos a los riesgos naturales y a las cambiantes condiciones medioambientales, precisamente porque su pobreza los empuja a la periferia de la sociedad y les impide tomar medidas para protegerse contra tales riesgos y cambios. Dicho sin ambages, son más vulnerables a los efectos de la contaminación, la deforestación, la desertificación y la erosión del suelo.

En particular, los pobres tienen mayores probabilidades de verse expuestos a los daños que se producen cuando la tala comercial y las prácticas agrícolas, pesqueras y mineras no sostenibles amenazan los recursos atmosféricos, acuáticos y terrestres. Estos daños suelen ser resultado de las actividades de las grandes industrias extractivas, empresas mineras y agronegocios, pero también se deben en parte a actividades que los pobres no tienen más remedio que llevar a cabo para sobrevivir, como, por ejemplo, el empleo de madera forestal para cocinar. Todos estos hechos pueden originar una espiral expansiva de problemas medioambientales¹¹.

Por otra parte, el control de recursos naturales fundamentales, como son el agua y el suelo, tiende a beneficiar a los grandes intereses creados, incrementando las presiones ecológicas con las que se enfrentan quienes menos tienen. Los grupos empresariales suelen mostrar escaso interés en limitar sus actividades y su producción por los efectos que estas tengan en el medio ambiente, ya que tales límites podrían disminuir sus beneficios. Muchos grupos empresariales poderosos hacen importantes contribuciones al crecimiento económico global de los países en los que operan, así como a los gobiernos de estos. En contrapartida por esas contribuciones, los gobiernos que deberían regular las actividades empresariales en cuestión les conceden en vez de ello privilegios especiales. Estos privilegios pueden originar patrones

¹¹ Secretariado de Justicia Social y Ecología, 2011, *Sanar un mundo herido*, en <http://goo.gl/w4Ec1j>, visitada en noviembre 2015.

que desplacen de hecho a los nativos, obligándoles a migrar. Entre los desplazados se cuentan a menudo indígenas, colonos y campesinos sin tierras, pobres rurales. El resultado puede ser la pérdida adicional de recursos y oportunidades económicas, generando un círculo vicioso en el que la pobreza ocasiona una mayor vulnerabilidad, que a su vez lleva a una mayor pobreza (cf. LS, n. 52). Así pues, las acciones conjuntas de estados y grandes empresas afectan con demasiada frecuencia a los recursos y al medio ambiente en formas que incrementan la pobreza y la desigualdad, la inestabilidad ecológica y los problemas de salud.

Como reconoce la *Laudato Si'*, es probable que factores medioambientales amenacen de maneras adicionales el sustento y la vida de los más vulnerables. Los pobres están expuestos de un modo especial a los perniciosos efectos de los episodios periódicos de sequías e inundaciones. También son particularmente vulnerables al cambio climático, que puede alterar sus condiciones de vida y limitarles el acceso a recursos naturales. Estamos viendo aumentar la frecuencia e intensidad de desastres naturales como huracanes y tifones. La subida del nivel del mar a consecuencia del cambio climático desplazará probablemente a millones de personas en las próximas décadas. Lo más seguro es que la mayoría de tales desplazados no puedan regresar a sus antiguos hogares. Este efecto está exacerbando la creciente pobreza intergeneracional en el mundo entero. **En consecuencia, hay que contar con que muchos millones de personas se convertirán de facto en refugiados como consecuencia de la degradación del medio ambiente.** Muchos de los afectados son (y serán) pobres y vulnerables, y su condición de desplazados los hará aún más pobres y vulnerables¹².

Prevenir esta espiral de degradación medioambiental, vulnerabilidad económica y pobreza creciente es un gran reto al que se enfrentan todos los países y comunidades. Realizar los cambios necesarios implicará limitar el modo en que los mercados no regulados operan en lo que atañe al medio ambiente. Los mercados carecen de la conciencia social, la ética medioambiental y la visión a largo plazo necesarias para promover el bien común de un medio ambiente estable que es compartido de forma inclusiva y justa (cf. LS, n. 190).

Reflexión desde la tradición cristiana

El relato bíblico de la creación celebra el bien intrínseco de todos los recursos naturales y las especies vivas de la tierra. Así como la Biblia declara que “vio Dios todo lo que había hecho, y era muy bueno” (Génesis 1, 31), así también nosotros deberíamos contemplar todos los recursos y los seres vivos que alberga la Tierra y percatarnos de cuán buenos son. Las actividades económicas, las políticas y las instituciones que desarrollamos deberían respetar el valor inherente de los recursos naturales y los seres vivos de la tierra. El relato de la creación del Génesis nos dice también que los seres humanos tienen un valor verdaderamente sagrado:

Y creó Dios al ser humano a su imagen;
a imagen de Dios lo creó;
varón y hembra los creó (Génesis 1, 27).

En consecuencia, las actividades económicas, las políticas y las instituciones deberían estar al servicio de la dignidad sagrada de todos los hombres y mujeres. La narración bíblica nos presenta, pues, una visión moral y religiosa que puede ayudarnos a configurar la vida económica mundial de un modo tal que busque simultáneamente proteger la integridad del

¹² Banco Mundial, 2013, *Bajemos la temperatura: fenómenos climáticos extremos, impactos regionales y posibilidades de adaptación*, en <http://goo.gl/ZUKeEv>, consultado en noviembre 2015.

medio ambiente y el bienestar de todos los seres humanos. En términos bíblicos, estamos llamados a respetar el valor inherente de la tierra, a “guardarla y cultivarla” (Génesis 2, 15), y a respetar la imagen de Dios presente en cada persona. Tal como lo formula la Carta de la Tierra, “es imperativo que nosotros, los pueblos de la Tierra, declaremos nuestra responsabilidad unos hacia otros, hacia la gran comunidad de la vida y hacia las generaciones futuras”¹³. Aunque exista tensión entre estos valores, los cristianos y todos los que respetan tanto a los seres humanos como a la Tierra deberían trabajar para fomentarlos en una economía mundial sostenible.

Tristemente, sin embargo, la Tierra y muchos de sus habitantes no han sido tratados de esta manera responsable. Tanto la Tierra como su gente han sido víctimas de abusos, a menudo a causa de la actividad económica. La actividad humana ha intensificado los conflictos que ocurren en la naturaleza debido a su finitud. El mundo de la naturaleza se ve afectado, pues, por la corrupción que los seres humanos hemos causado por nuestra irresponsabilidad y nuestro pecado. No obstante, los cristianos confiamos en que, en virtud del amor redentor de Dios y de la cooperación de la acción humana colectiva, no solo los seres humanos, sino la naturaleza entera sean devueltos a su integridad en una nueva creación. San Pablo escribió que, aunque “la creación entera está gimiendo con dolores de parto”, a través de Cristo Dios promete que “la creación se emancipará de la esclavitud de la corrupción para obtener la libertad gloriosa de los hijos de Dios” (Romanos 8, 21-22). Por consiguiente, los cristianos esperamos que tanto la humanidad como el mundo de la naturaleza sean reinstaurados en la bondad que Dios les confirió en el momento de la creación y sean elevados a una nueva integridad, más plena incluso, por la acción redentora de Cristo. Dios promete la redención así tanto a los seres humanos como a la totalidad del cosmos. Los seres humanos estamos llamados a responder a esta promesa trabajando por la reconciliación de ciudades, naciones y personas enfrentadas. Análogamente, estamos llamados a prevenir nuevos daños al medio ambiente y a trabajar por restablecer la integridad de la ecología global. La respuesta a los retos de la justicia económica debería ir asociada, por tanto, a una profundización de la responsabilidad ecológica y medioambiental.

¹³ Comisión de la Carta de la Tierra, *Carta de la Tierra*, en <http://goo.gl/Zgoule>, visitada en noviembre 2015, véase Preámbulo. La Carta de la Tierra fue promulgada el 29 de junio de 2000 por la Comisión de la Carta de la Tierra, una entidad internacional independiente, en una ceremonia celebrada en La Haya. Es el resultado de un diálogo mundial de toda una década sobre objetivos comunes y valores compartidos. El proyecto de la Carta de la Tierra comenzó como un proyecto de las Naciones Unidas, pero fue llevado adelante y culminado por una iniciativa de la sociedad civil mundial.

4. Una nueva visión

Para ser eficaz, cualquier respuesta a estos retos de la pobreza, la desigualdad, la financiarización no regulada, el conflicto social y la degradación medioambiental tendrá que estar configurada por una pujante visión del bien común. Participando del bien común, las personas se vinculan en una vida social compartida, lo que las capacita para realizar su dignidad humana. La eficaz promoción del bien común contrarresta las graves amenazas planteadas a la dignidad humana por las realidades de la pobreza, la desigualdad y el conflicto social. Estas amenazas fracturan la sociedad, debilitando o incluso destruyendo los lazos sociales que la dignidad requiere. Análogamente, la promoción del bien común contrarresta las amenazas medioambientales reforzando la profunda interconexión de las personas y el mundo natural en una comunidad ecológica compartida. Una visión del bien común de la comunidad humana y la comunidad ecológica será, pues, una guía esencial a la hora de responder a los retos señalados por el Papa Francisco.

4.1 El bien común, hoy

La idea de bien común tiene una larga historia, pero su significado rara vez se especifica con precisión. **Podemos definir el bien común como el conjunto interrelacionado de valores sociales que son compartidos por todos los miembros de una comunidad, al menos en el grado exigido por su común humanidad.** Es un bien que beneficia simultáneamente a la comunidad y a cada uno de sus miembros. Por ejemplo, un medio ambiente sano y sostenible es un bien común. Cuando existe, esta clase de medio ambiente beneficia *tanto* a la comunidad en su conjunto *como* a cada uno de sus miembros. O formulado negativamente, un medio ambiente contaminado y en declive es un mal común: es dañino para toda la comunidad y también para cada uno de sus miembros. Un bien auténticamente común o compartido no es, por tanto, lo mismo que la suma agregada de bienes poseídos por los miembros individuales de la sociedad.

Es un error, por ejemplo, identificar el bien común con los ingresos agregados de los miembros individuales de la sociedad. Aunque el producto interior bruto per cápita en una sociedad es una medida parcial del bienestar de esa sociedad, no constituye una medida plenamente adecuada del bien común. No toma en consideración cómo se distribuye el PIB entre los miembros de la sociedad. Una sociedad en la que un número muy pequeño de individuos poseen casi todo y muchos están profundamente empobrecidos no ha alcanzado su bien común. Por desgracia, en la actualidad hay países en los que, pese a que el PIB agregado lleva tiempo creciendo, algunos ciudadanos se han empobrecido más o incluso han caído en la indigencia. Esto está sucediendo en algunas partes del África subsahariana. En casos como estos, el PIB agregado per cápita no mide si el crecimiento beneficia realmente a todos y cada uno de los miembros de la sociedad. Algunos pueden ser dejados fuera, bien concediéndoles una participación inadecuada en los beneficios de ese crecimiento, bien privándolos de toda participación en tales beneficios. En consecuencia, el bienestar agregado no tiene por qué ser un bien verdaderamente *común*. Esta limitación del enfoque del valor agregado significa que una concepción normativa del bien común debería incluir criterios tanto de agregación como de distribución. En palabras del Papa San Juan Pablo II, el bien común es “el bien de todos y cada uno” (SRS, n. 38). Para que un bien sea de verdad *común*, todos los miembros de la sociedad deben participar en él al menos en el grado exigido por la humanidad que comparten otros varones y mujeres.

El bien común no se asemeja, por consiguiente, a los beneficios que corresponden a los dueños de una propiedad privada. No es posesión particular de miembros individuales de la comunidad ni de un pequeño grupo dentro de esta. Por eso se le llama bien *común*. La manera en que el bien común se relaciona con el bien de los miembros individuales de la sociedad está regida por los requisitos de la justicia. La justicia, por supuesto, es ya de por sí un concepto complejo. La tradición intelectual católica, remontándose hasta santo Tomás de Aquino y, a través de él, hasta pensadores griegos antiguos como Aristóteles, distingue varias acepciones de «justicia», lo que puede arrojar luz sobre los retos globales a los que hoy nos enfrentamos. **La justicia conmutativa requiere equidad y reciprocidad en los intercambios entre individuos o grupos pequeños.** Este tipo de justicia exige intercambios justos en el mercado y prohíbe el robo de lo que en rigor pertenece a otro. Formulado más positivamente, exige que los empleadores paguen a sus empleados un salario equivalente al valor de su contribución¹⁴.

Existen además criterios de justicia que deben regular la relación entre el bien común de una sociedad y el bien de sus miembros individuales. Tomás de Aquino denomina a estos otros tipos de justicia “justicia general” y “justicia distributiva”. La “justicia general” puede ser llamada más descriptivamente “justicia contributiva”, pues presenta la obligación que las personas tienen de contribuir al bien común de su sociedad¹⁵. La “justicia contributiva” exige a los individuos fortalecer y sostener el bien compartido de la sociedad. Así, llama a los ciudadanos a ser participantes activos en la vida de sus comunidades, trabajando no solo por su propio bien, sino asimismo con la idea de ayudar a cubrir las necesidades básicas de sus conciudadanos pobres, crear puestos de trabajo para los desempleados, superar los patrones de discriminación y exclusión, proteger la calidad del medio ambiente y acrecentar otros bienes que ayuden a construir una sociedad buena.

La justicia distributiva es inversa a la justicia contributiva. Regula cómo debería distribuirse o hacerse accesible a los ciudadanos el bien común de la sociedad. La justicia distributiva se ocupa de la manera en que la sociedad habilita a sus miembros para que se beneficien de los bienes posibilitados por la vida común de los ciudadanos. Reclama la asignación de los recursos sociales de un modo tal que refleje las contribuciones que las personas han hecho al bien común a través de su trabajo y creatividad. Y lo que resulta muy importante en el actual contexto globalizado: reclama una distribución de la riqueza y los recursos del mundo tal que las necesidades básicas de toda persona sean cubiertas al menos hasta el nivel que exige la dignidad humana.

El requisito de que el bien común sea construido y distribuido justamente exige, pues, que los resultados positivos del crecimiento de la economía de un país beneficien a todos los miembros de la comunidad. Cuando el crecimiento beneficia tan solo a unos cuantos, nunca fomenta el bien común ni es distribuido justamente. Para determinar si el crecimiento económico está sirviendo al bien común, debemos preguntarnos, por consiguiente, quién se

¹⁴ La cuestión de qué signifique “salario justo” es compleja y, ciertamente, no puede tratarse de forma adecuada en estos breves comentarios. Para un importante tratamiento de este tema, que ha tenido gran influencia en el compromiso católico en el movimiento obrero estadounidense, cf. John A. Ryan, *A Living Wage*, ed. revisada y abreviada (New York: Macmillan, 1920), esp. cap. III, “A Personal Living Wage”.

¹⁵ Véase Tomás de Aquino, *Summa Theologiae* II-II, q. 58, art. 6. El término “justicia contributiva” es usado en lugar de “justicia general” por la Conferencia Episcopal Católica de Estados Unidos en su carta pastoral de 1986, *Economic Justice for All: Catholic Social Teaching and the U.S. Economy*, n. 71, en <http://goo.gl/3L0dSI>, visitada en octubre 2015 [trad. esp.: *Justicia económica para todos*, PPC, Madrid 1987].

beneficia de él y quién no. Si un número significativo de personas no participan de los beneficios que genera el crecimiento, ese crecimiento no está sirviendo al bien común. Esto resulta aún más evidente si algunas personas no solo son relegadas en el sentido que acabamos de apuntar, sino también positivamente excluidas en razón de su raza, género, etnicidad o religión. Tal exclusión activa degrada a quienes son excluidos y fragmenta la comunidad de la que deberían formar parte.

A los excluidos de esta manera la tradición bíblica suele referirse como “el huérfano, la viuda y el extranjero que hay entre los tuyos” (véase, por ejemplo, Dt 16, 11-14; 26,12; Jr 22, 3; Zac 7, 10). **Los profetas de Israel y Jesús de Nazaret continuamente nos recuerdan que es un deber de justicia dar respuesta a las necesidades de la viuda, el huérfano y el extranjero, a quienes hoy llamaríamos el pobre, el marginado y el migrante.** En categorías más seculares podemos decir que, cuando a una persona se le impide participar del bien común, su dignidad como miembro de la familia humana es injustamente violada. En consecuencia, los requisitos de la justicia y el bien común exigen hoy trabajar para cubrir las necesidades de todos cuantos son pobres o no se benefician del notable crecimiento económico que ha tenido lugar en nuestro mundo.

La tradición católica acentúa asimismo que el bien común tiene importantes dimensiones institucionales. Esto salta a la vista cuando el reciente pensamiento social católico define el bien común como “todo un conjunto de condiciones sociales que permitan a los ciudadanos el desarrollo expedito y pleno de su propia perfección”¹⁶. Las “condiciones sociales” a las que se alude aquí son las instituciones y estructuras que capacitan a los miembros de la sociedad para alcanzar el bienestar. Cuando tales instituciones hacen esto, promueven el bien común y ellas mismas son un elemento clave del bien común.

La importancia de estas consideraciones institucionales resulta evidente cuando tomamos nota de que recientes debates políticos han acentuado que, si se quiere lograr el bienestar básico de todos, el mercado tiene que ser guiado por otras instituciones sociales y gubernamentales. Anteriormente hemos señalado que el crecimiento económico ha sido importante en muchos países en los últimos años. Las instituciones de libre mercado han desempeñado con frecuencia un papel notable con vistas a fomentar tal crecimiento y sacar a la gente de la pobreza. Pero un creciente PIB agregado puede no beneficiar a algunos miembros de la comunidad, dejando a muchos de ellos ante serias privaciones. Cuando esto sucede, no se está alcanzando el bien común ni la justicia. Instituciones ajenas al mercado tendrán que intervenir para ayudar a hacer accesibles a todos los ciudadanos los frutos del crecimiento en el grado requerido por su dignidad humana. Si queremos responder de manera justa a los retos actuales, es fundamental diseñar políticas para instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales que complementen de este modo al mercado.

La promoción del bien común requiere, por consiguiente, evaluar la manera en que múltiples instituciones sociales conceden a algunas personas una participación mayor en el bien agregado, a otras personas una participación menor y a un tercer grupo le niegan toda participación en dicho bien. La justa creación y distribución del bien común exige que las instituciones económicas, políticas y sociales sean configuradas de modo tal que generen

¹⁶ Esta definición fue presentada inicialmente en la encíclica de San Juan XXIII *Mater et Magistra* (1961) y se ha repetido con frecuencia en enseñanzas eclesiológicas posteriores. Véase San Juan XXIII, *Mater et Magistra*, n. 65. La definición se cita en Concilio Vaticano II, *Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual (Gaudium et Spes)*, n. 26; Concilio Vaticano II, *Declaración sobre la libertad religiosa (Dignitatis Humanae)*, n. 6; *Catecismo de la Iglesia católica*, n. 1.906; y *Compendio de doctrina social de la Iglesia*, n. 164.

recursos suficientes para apoyar el bienestar de todos (una cuestión de productividad y agregación) y garantizar que todos puedan participar en los bienes producidos (una cuestión de distribución y acceso). Diferentes clases de bienes deben ser producidos y distribuidos con el objetivo de servir al bienestar humano: alimentos, asistencia sanitaria, empleos, educación, participación política, un medio ambiente sostenible, etc. Los ingresos en dinero no son por sí solos una medida suficiente. Por desgracia, demasiadas personas carecen aún de los niveles exigibles de estos bienes esenciales, aunque ha tenido lugar un espectacular crecimiento económico. Que haya más de mil millones de personas viviendo en la pobreza extrema, que tantos niños pasen hambre y que muchos carezcan de educación y asistencia sanitaria indica que la injusticia es una lamentable realidad en el mundo actual. La actividad económica amenaza a menudo al medio ambiente con demasiados efectos negativos como para ser ecológicamente sostenible. Configurar el crecimiento en modos que sirvan al bien común exige, por tanto, la creación de instituciones y la elaboración de políticas que ayuden a superar tales amenazas.

Los criterios morales del bien común y la justicia piden también iniciativas que afronten los daños causados por las profundas desigualdades actuales. La desigualdad abismal fragmenta la sociedad y con frecuencia ocasiona verdadero daño a los de abajo. Las desigualdades pueden minar la relación positiva de solidaridad entre los miembros de la sociedad, que es un aspecto crucial del bien común. El Papa Juan Pablo II caracteriza la solidaridad como una virtud que lleva a “la determinación firme y perseverante de empeñarse por el bien común” (SRS, n. 38). Por ejemplo, la solidaridad del patriotismo rectamente ordenado une a los habitantes de un país en un vínculo de fidelidad mutua. La preocupación por sus conciudadanos brota de que reconocen que comparten con ellos un destino común enraizado en una historia, una geografía y una interacción política comunes. El reconocimiento de este destino compartido les ayuda a ver que el bienestar de cada ciudadano está entrelazado con el de los demás. Ello, a su vez, genera una preocupación recíproca entre conciudadanos que puede denominarse “solidaridad”. **En el mundo actual, crecientemente globalizado, la manera en que los destinos de las personas se comparten saltando fronteras invitará también a una forma análoga de solidaridad de alcance mundial, basada en el reconocimiento de que todos somos miembros de la única familia humana.**

Tanto dentro de las fronteras como por encima de ellas, tal solidaridad es una expresión importante del amor al prójimo al que los cristianos estamos llamados. El Papa San Juan Pablo II afirma que “la solidaridad es sin duda una virtud cristiana” y que existen “numerosos puntos de contacto entre ella y la caridad, que es signo distintivo de los discípulos de Cristo (cf. Jn 13, 35)” (SRS, n. 40). Así, trabajar por la construcción del bien común y por la creación de instituciones y políticas que lo sustenten es un elemento central de la vocación de todos los cristianos. Tanto dentro de los distintos países como entre ellos, la solidaridad moral necesaria para fomentar el bien común está amenazada, pues, por profundas desigualdades. La desigualdad puede llevar a una situación en la que el pequeño grupo situado en lo más alto piense que poco le concierne lo que suceda a la mayoría por debajo de ellos y no sienta el más mínimo interés por la suerte de estos, en especial por la de quienes están en lo más bajo. La desigualdad en ingresos y riqueza puede menoscabar los esfuerzos por prevenir y eliminar la pobreza. **Cuando la actividad económica se basa en el conocimiento en una medida tan grande como sucede en la actualidad, quienes disfrutan de la educación y la habilidad necesarias para navegar con éxito por el flujo de la tecnología y las finanzas obtendrán beneficios desproporcionados.** Un número considerable de personas con menor educación serán dejadas atrás con mucho menos, a menudo en el desempleo y la pobreza a largo plazo, lo cual conduce frecuentemente a una

menor esperanza o incluso a la desesperación. En consecuencia, la solidaridad y el compromiso con el bien común exigirán esfuerzos para reducir la desigualdad y superar a la vez tal pobreza.

4.2 Instituciones para el cambio: estados, sociedad civil y redes globales por la justicia

En nuestro mundo globalizado, tales esfuerzos precisarán de iniciativas e instituciones que trasciendan las fronteras nacionales. **En fecha tan temprana como 1963, el Papa San Juan XXIII, en su encíclica *Pacem in Terris*, llegó a la conclusión de que las instituciones que regían la interacción económica y política trasnacional resultaban “insuficientes para promover el bien común de los pueblos”.** En respuesta a ello, exhortó al desarrollo de instituciones de gobernanza con poder trasnacional y capacidad de perseguir eficazmente el bien común global (PT, nn. 135 y 138). San Juan XXIII respaldó de manera especial a las Naciones Unidas. Benedicto XVI fue más lejos en su encíclica *Caritas in Veritate* (2009) cuando afirmó que el continuo crecimiento de la interdependencia mundial exige la reforma de las Naciones Unidas y de otras instituciones que gobiernan la economía y las finanzas internacionales, a fin de darles “concreción real” (CV, n. 67). Siguiendo a San Juan XXIII y Benedicto XVI podemos concluir que las instituciones de gobierno regional y mundial deben ser considerablemente fortalecidas para garantizar la justicia y el bien común en la actualidad.

Estas instituciones rectoras tendrán que respetar al mismo tiempo las diferencias nacionales y culturales. En ocasiones puede existir tensión entre los objetivos de fomentar la justicia y el bien común en el plano regional o mundial, por un lado, y la necesidad de respetar la identidad distintiva y la libertad de las personas en el plano local o nacional, por otro. La tradición del pensamiento social cristiano aborda esta tensión con ayuda del principio de subsidiaridad¹⁷. Este principio sostiene que las organizaciones de menor tamaño que están más cercanas a la gente y más próximas a la base deben ser los principales agentes del cambio social, siempre que puedan actuar eficazmente. El principio exige, pues, que las instituciones globales de gobernanza respeten la autodeterminación de los estados nacionales, la especificidad de las comunidades culturales particulares y el rico tejido de los múltiples actores que componen la sociedad civil. De hecho, las instituciones regionales o globales, antes que absorber o reemplazar a los agentes más locales, deben facilitar ayuda (*subsidium*) a las comunidades de carácter más local y a la sociedad civil en sus esfuerzos por fomentar el bien común (cf. PT, nn. 140-141). **Sin embargo, si las comunidades nacionales y la sociedad civil son incapaces de –o no están dispuestas a– realizar las acciones necesarias para garantizar el bien común, entonces puede pedirse a las organizaciones regionales o mundiales de gobernanza que sean ellas las que lo garanticen.** El bien común de las comunidades nacionales y culturales debe ser visto, por tanto, en el marco del bien común y de la solidaridad más abarcadora de la comunidad humana mundial. Esta solidaridad más abarcadora puede demandar que se intervenga traspasando una frontera nacional si los requisitos de la justicia y el bien común más amplio así lo exigen. Los compromisos con el bien común global y el respeto por las identidades de los diversos pueblos y naciones son, consiguientemente, complementarios (cf. PT, n. 139). La subsidiaridad exige respeto por lo local, a menos que las demandas de una solidaridad humana más inclusiva requieran lo contrario.

¹⁷ La formulación clásica del principio de subsidiaridad en el pensamiento social católico se encuentra en la encíclica de Pío XII *Quadragesimo Anno*, nn. 79-80.

Así pues, los estados desempeñan un papel importante en la promoción de elementos clave del bien común. Por ejemplo, los gobiernos nacionales deben asumir un rol decisivo en el fomento de ciudades y regiones sostenibles a través de incentivos económicos, presupuestos de licitación y proyectos de infraestructuras. Pueden impulsar a las economías locales hacia la sostenibilidad medioambiental eliminando gradualmente ayudas energéticas, obligando a mejorar la eficiencia energética e imponiendo límites a las emisiones contaminantes, con lo cual mejorarán las condiciones de vida de las poblaciones tanto rurales como urbanas al tiempo que protegen el medio ambiente. Las organizaciones interestatales como la Unión Europea y la Unión Africana tienen también un papel fundamental, al igual que las agencias multilaterales financiadas por los estados. El Banco Mundial ha formulado recientemente el objetivo de eliminar la pobreza extrema para el año 2030 a través de la promoción de la prosperidad compartida reduciendo la desigualdad¹⁸.

La acción de los gobiernos y las organizaciones intergubernamentales no será, sin embargo, suficiente. De hecho, tanto los estados débiles como los excesivamente poderosos pueden caer bajo el control de pequeñas elites con poder económico y financiero, lo que lleva a que el Estado, más que servir a sus propios ciudadanos, los explote. **Es esencial una intensa involucración de la sociedad civil para prevenir este uso distorsionado del poder gubernamental.** Con mucha frecuencia se necesita la acción desde abajo de grupos de la sociedad civil para confrontar la pobreza extrema y la degradación medioambiental.

La experiencia de las últimas décadas ha mostrado que la doble tarea de fomentar la justicia económica mundial y cuidar del medio ambiente es responsabilidad de muchos agentes distintos. **El orden mundial es configurado en la actualidad por los estados nacionales, por órganos intergubernamentales –como las Naciones Unidas y sus equivalentes regionales– y por empresas multinacionales e instituciones financieras.** Las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel crecientemente importante a través de su incidencia en asuntos como la pobreza, la desigualdad y la protección del medio ambiente. En los últimos años, algunas organizaciones no gubernamentales internacionalmente orientadas (INGO, por sus siglas en inglés) están haciendo contribuciones cada vez más significativas a la promoción de la justicia global y el bien común. El número de estas organizaciones no gubernamentales ha crecido espectacularmente en los últimos años. Muchas de ellas están trabajando por superar la pobreza, la desigualdad y la degradación medioambiental, o bien interpelando a los estados y las elites económicas en estos asuntos. Las ONG poseen la pericia necesaria para trabajar como socios de los estados y las organizaciones interestatales. Las organizaciones formadas por pobres capacitan a estos para afrontar activamente la explotación. Los grupos con base en la comunidad pueden ayudar a la gente a organizarse para tener acceso a la tierra y para cuidar los recursos naturales y el medio ambiente. Algunos de ellos trabajan directamente en temas de desarrollo, promoviendo la justicia económica para los pobres y otros grupos concretos dentro de la sociedad, como, por ejemplo, mujeres, niños y jóvenes. Otras organizaciones de la sociedad civil promueven los derechos humanos y la buena gobernanza necesaria para que mejore la equidad tanto económica como política. Y también las hay que se ocupan directamente de temas medioambientales.

El reto para todas estas instituciones, ya sean nacionales, intergubernamentales o no gubernamentales, es mantener su trabajo intensamente focalizado en lograr un desarrollo justo, pacífico y sostenible. Lo cual significa que estas organizaciones tienen que trabajar

¹⁸ Cf. Banco Mundial, *Global Monitoring Report 2014/2015: Ending Poverty and Sharing Prosperity* (Washington, DC: World Bank Group, 2014), en <http://hdl.handle.net/10986/20330>, visitada en octubre 2015.

conjuntamente para configurar estructuras sociales y reglas económicas globales que sirvan al bien común antes que al bien privado de quienes gozan de mayor poder. Las oenegés de ámbito mundial hondamente comprometidas con el bien común económico y medioambiental pueden desempeñar un papel especialmente importante en este esfuerzo.

Muchas oenegés eficaces están vinculadas con la Iglesia y otras comunidades religiosas, incluida la Compañía de Jesús. Por ejemplo, *Caritas International* coordina numerosas iniciativas católicas de desarrollo y ayuda de emergencia a lo largo y ancho del planeta; y otro tanto hace *World Vision International* en la comunidad cristiana evangélica. **De hecho, la comunidad cristiana disfruta quizá de una posición única para asumir el liderazgo en estos esfuerzos, porque es de ámbito mundial y al mismo tiempo tiene numerosos miembros entre quienes son más vulnerables a los daños económicos y medioambientales.** La Iglesia, en colaboración con otros agentes, puede, por consiguiente, contribuir a un desarrollo sostenible atento a los efectos que tiene en las bases y también en el plano mundial. Lo mismo es cierto de la Compañía de Jesús y de las instituciones vinculadas con ella. Estos organismos asociados con los jesuitas tienen capacidad para llevar a cabo acciones que sean globales y respondan a la vez a necesidades locales.

Cuando estos múltiples agentes nacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, tienen éxito en la persecución del bien común y de mayor justicia, ello es a menudo resultado de la colaboración entre sí y de la creación de redes con otros organismos. Tales redes pueden conseguir que las instituciones sean más eficaces de lo que serían si actuaran cada una por separado. Por ejemplo, los esfuerzos para reducir la pobreza extrema en países en vías de desarrollo exigen acciones coordinadas o llevadas a cabo en red por empresarios privados e instituciones financieras y de desarrollo de ámbito mundial. También se verán influidos tales esfuerzos por las acciones de agentes regionales (como los bancos africano e interamericano de desarrollo), por los programas bilaterales de ayuda entre países, por la inversión extranjera directa o los créditos de empresas y bancos privados y por las actividades de las numerosas oenegés dedicadas a la promoción del desarrollo. Las instituciones relacionadas con la Iglesia y otras organizaciones creyentes, incluidos los jesuitas y las instituciones vinculadas con nosotros, tienen también una importante contribución que realizar a través tanto de servicios que beneficien directamente a los pobres o al medio ambiente, como a través de la incidencia que exhorta a otros agentes y a los gobiernos a llevar a cabo las acciones necesarias.

La búsqueda del bien común global en un mundo cada vez más interdependiente pide, pues, respuestas a través de redes de muchos tipos diferentes de grupos. Vivimos en un mundo en el que cada vez es mayor el número de redes. Las respuestas a la pobreza, la desigualdad y la degradación medioambiental tendrán mayores probabilidades de ser eficaces si son respuestas de muchos grupos que trabajan conjuntamente en actividades que ninguno de estos grupos podría acometer por separado. Esto refuerza la insistencia de la Congregación General 35 de la Compañía de Jesús en que la obra de promoción de la justicia demanda una intensa colaboración entre los jesuitas y otras muchas personas e instituciones comprometidas con la justicia y el bien común de modo semejante. De hecho, dicha Congregación General afirmó que la colaboración con otros grupos forma parte esencial de la misión jesuita¹⁹. En consecuencia, las redes de cooperación serán muy importantes en el trabajo en pro de la justicia global y el bien común que desarrollemos en la actualidad los jesuitas y las instituciones vinculadas con nosotros.

¹⁹ El decreto 6 de la Congregación General 35 se titula “La colaboración en el corazón de la misión”.

4.3 Recomendaciones para mejorar la situación de los pobres

Hay situaciones que reclaman un cambio. Como escribe el Papa Francisco, necesitamos “una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático” (LS, n. 111). En la última sección de este capítulo, enumeramos tentativamente algunos temas concretos que podrían ser abordados. Y lo hacemos con el propósito de ofrecer una cierta orientación. Somos conscientes de que algunos de ellos son objeto de controversia. Si los mencionamos de manera explícita, es con la esperanza de que ello induzca al menos un debate fructífero.

Reformas en el plano nacional para fomentar la justicia y la participación:

Nos ocupamos en primer lugar de cuestiones relacionadas con la política pública estatal. Aunque algunos estados parecen ser *de facto* incapaces en comparación con algunas empresas multinacionales, es evidente que la justicia en el plano internacional no se puede abordar sin empoderar al Estado siempre que ello sea posible o sin usar el poder del Estado para acometer las reformas necesarias.

1. Recomendamos el fomento de políticas públicas que redistribuyan la riqueza

Constatamos un creciente reconocimiento de que las políticas diseñadas para que los ricos se enriquezcan aún más con el fin de que creen oportunidades para la mitigación de la pobreza –o sea, el llamado “efecto goteo” (*trickle down effect*)– no logran de hecho lo que prometen. Tal reconocimiento abre la puerta a tomar de nuevo en consideración políticas redistributivas. Los impuestos progresivos sobre los ingresos deberían volver a ser vistos como una opción válida tanto para reducir las desigualdades como para facilitar al Estado oportunidades fiscales que fomenten el bien común.

Los impuestos sobre el patrimonio deberían usarse para reducir la tasa de incremento de las desigualdades de riqueza (no solo ingresos) en las últimas cuatro décadas. Sin embargo, no deberíamos olvidar que algunos sectores de población en los países occidentales, que cuentan con escasos ingresos pero tienen algo de patrimonio heredado (por ejemplo, bienes inmobiliarios), se verían gravemente perjudicados por un impuesto sobre el patrimonio aplicado ciegamente.

Tales reformas serían fáciles de implementar en épocas de rápido crecimiento del PIB. No obstante, reconocemos dos problemas potenciales. Uno es la amenaza de estancamiento del PIB; y el otro, la existencia de una fuerte correlación entre crecimiento del PIB y aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero. En consecuencia, recomendamos que las reformas se consideren con independencia de que tenga lugar o no un incremento del PIB. Por la misma razón, la promoción del bien común debería ser el criterio para decidir si se mantiene o no el objetivo político de crecimiento del PIB.

2. Recomendamos que se hagan cumplir las leyes que protegen el medio ambiente y fomentan la buena gobernanza de los recursos naturales y minerales

Los debates actuales muestran que diversos países tienen una hoja de ruta para la transición de los modelos productivistas de producción y consumo basados en los combustibles fósiles hacia otros modelos alternativos de baja emisión de dióxido de carbono y respetuosos con el medio ambiente. Esta transición suele denominarse

“transición ecológica”. Así pues, existe necesidad urgente de propiciar escenarios concretos para la transición ecológica, incluyendo programas de adaptación y mitigación. Los programas de mitigación son de capital importancia en el Norte. Para ser coherentes, estos escenarios alternativos deberían ir acompañados de una reducción de las subvenciones a la producción de combustibles fósiles, usándose el dinero ahorrado para invertir en infraestructuras verdes.

Tales estrategias e inversiones a largo plazo no serán suficientes, sin embargo, si los estados no prohíben o al menos limitan simultáneamente los daños al medio ambiente. Las comunidades locales directamente afectadas deberán ser protegidas²⁰.

3. Demandamos una regulación más rigurosa de los mercados económicos y financieros

Se han hecho una serie de sugerencias para regular los mercados financieros²¹. Entre ellas se cuenta un impuesto a las transacciones financieras (conocido como la tasa Tobin, hacia cuya implementación se están haciendo actualmente algunos avances en Europa), así como la separación de la banca que asume riesgos en los mercados financieros y la banca comercial que gestiona los depósitos de los ciudadanos, por citar solamente dos.

La regulación de las operaciones financieras, pese a que ha demostrado ser una tarea difícil, no debería abandonarse. Como mínimo, reclamamos un impuesto sobre los rendimientos del capital. Esto reduciría la volatilidad de los mercados y facilitaría la inversión en infraestructuras verdes.

4. Defendemos enérgicamente políticas que reduzcan la cooptación de los estados por parte de elites y esfuerzos más intensos para combatir la corrupción

Se necesitan urgentemente políticas que dificulten que un estado pueda quedar cautivo de grupos de presión y de grandes empresas. Entre tales políticas se cuenta la prohibición de las “puertas giratorias” entre el sector financiero privado, las multinacionales, el mundo académico y los cargos gubernamentales. Esta quizá sea la manera más sencilla y eficaz de mantener separados los intereses de cada sector. Asegurar la independencia del poder judicial sería otra. Sobre todo, las políticas que exigen transparencia en todos los niveles y capacitan a una ciudadanía comprometida e informada a controlar estos sectores son pilares fundamentales de las reformas necesarias.

5. Se debe promover la creación de empleos decentes

La transición ecológica podría ser una oportunidad para crear nuevos empleos. Y debería ser también una ocasión para abordar la ineficacia e injusticia de los mercados laborales de numerosos países, en los que una mayoría de trabajadores pobres coexiste con una minoría de trabajadores cualificados que reciben una buena remuneración. Los estados deberían hacer que se cumplan las leyes que protegen el

²⁰ Existe una activa Red de Incidencia Global Ignaciana en la Gobernanza de los Recursos Naturales y Minerales. Algunas de las actividades que desarrolla pueden verse en *Promotio Iustitiae* 118, en <http://goo.gl/tXtZ0o>, visitada en noviembre 2015.

²¹ Véase Pontificio Consejo de Justicia y Paz, *Por una reforma del Sistema financiero y monetario internacional en la perspectiva de una autoridad pública con competencia universal*, en <http://goo.gl/6hyzqx>, visitada en octubre 2015.

empleo y garantizan salarios decentes²². Un número demasiado elevado de trabajadores y sus familias no pueden permitirse una vida digna debido a que reciben salarios inadecuados.

6. Recomendamos que los países avanzados cumplan el compromiso de compartir una pequeña parte (0,7%) de su PIB nacional

La mayoría de los países del Norte no cumplen su promesa de compartir el 0,7% de su PIB para fomentar el desarrollo real en el Sur²³. No obstante, algunos ejemplos, principalmente en la Europa septentrional, muestran que es posible. Abordar el desarrollo en el Sur no es solamente una cuestión de solidaridad. La tragedia de la migración y de los refugiados que se encaminan a Norteamérica y Europa es muestra de otras consecuencias que conlleva.

7. Recomendamos que se hagan nuevos esfuerzos para fomentar la involucración de nuevos agentes de la sociedad civil

Como nos recuerda *Laudato Si'* (n. 38), la sociedad civil tiene que asumir un papel principal si se quiere que tengan lugar estos cambios. Las ONGs y las Iglesias en particular, pueden presionar a los gobiernos en las áreas que hemos mencionado. Esto demanda claramente vías adicionales para informar e iluminar a la sociedad en su conjunto. Más educación y un mejor uso de los medios de comunicación social son componentes importantes y decisivos de este esfuerzo.

Reformas en el plano internacional

Sin embargo, las acciones de países aislados no serán suficientes en nuestro mundo globalizado. Así, se precisan cambios estructurales en el plano internacional, fomentando la clase de "autoridad global" que reclaman la encíclica *Laudato Si'* (n. 175) y un coro creciente de ONGs y líderes intelectuales.

1. Por consiguiente, también nosotros abogamos por una más severa regulación internacional de los mercados financieros y económicos

La movilidad del capital no ha demostrado engendrar de por sí prosperidad; al contrario, como hemos afirmado, ha extendido la inestabilidad a numerosos países. La gobernanza de las instituciones internacionales que durante los últimos años han promovido la movilidad del capital (como FMI, OCDE, OMC) debería ser reformada. En su lugar se necesita un marco internacional en el que la movilidad de personas y bienes tenga prioridad sobre la del capital; además, ambas deberían estar condicionadas a –o ser medidas por– su contribución al bien común internacional.

²² "Decente" puede entenderse en el sentido que propone la Organización Internacional del Trabajo. Véase OIT, *El programa de trabajo decente*, en <http://goo.gl/iAW6wH>, visitada en octubre 2015.

²³ Durante los últimos 35 años, los miembros de Naciones Unidas han comprometido repetidamente el 0,7% del Ingreso Nacional Bruto (INB) para la ayuda oficial al desarrollo. La Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó por primera vez este compromiso en 1970: "Cada país económicamente avanzado incrementará de manera progresiva su ayuda oficial al desarrollo a los países en vías de desarrollo y se esforzará al máximo por alcanzar hacia mitad de la década una cantidad neta mínima del 0,7% de su Producto Nacional Bruto a precios de mercado".

2. Existe una urgente necesidad de tratados comerciales más justos entre estados y multinacionales

Dada la importancia del Estado, los tratados internacionales que debilitan la soberanía estatal otorgando lo que muchos consideran un poder excesivo a las empresas multinacionales deberían ser cuestionados. Además, estos tratados han de ser transparentes y requieren de debate público.

3. Es necesario y urgente regular los paraísos fiscales y gravar a las multinacionales

Existe un creciente consenso sobre la necesidad de regular los paraísos fiscales. Instituciones como el G20 y la OCDE son capaces de identificarlos y forzar su desaparición. Esto requerirá una nueva regulación de las prácticas de contabilidad de las empresas multinacionales. La “regla de la prorrata” (apportionment rule), que ya se aplica en Estados Unidos, podría servir como modelo para impedir la evasión de impuestos por las empresas y bancos que trabajan con estos paraísos fiscales.

Una nueva espiritualidad y una nueva manera de entender el bienestar personal

Como nos recuerda *Laudato Si'*, no se producirán cambios sin “una profunda conversión interior” (LS, n. 217) y “no habrá una nueva relación con la naturaleza sin un nuevo ser humano. No hay ecología sin una adecuada antropología” (LS, n. 118). Obviamente, los cambios estructurales recién mencionados estarán fuera de nuestro alcance si no se consigue que sean aceptados de manera amplia y universal. ¿Dónde y con quién debería estar nuestro corazón? Concluimos esta reflexión mencionando algunas virtudes tanto individuales como comunitarias que son requeridas por los desafíos a los que acabamos de aludir. Tal preocupación debería inquietarnos no solo individualmente, sino que también debería afectar y alimentar a nuestras instituciones y obras. En resumen, una espiritualidad “nueva” debería tener los siguientes componentes:

Tal espiritualidad debería comenzar por un compromiso en favor de la **solidaridad con los pobres**. Como a menudo afirma este Papa, tenemos que hacernos amigos de los marginados, los olvidados y los indigentes si queremos llegar alguna vez a entenderlos y ayudarles y, sobre todo, si queremos comprender por qué Dios siente de hecho un afecto especial por quienes la sociedad descarta como menos importantes o por completo insignificantes.

Necesitamos una nueva conciencia de nuestros hábitos de consumo. ¿Qué consumimos, de qué dependemos, qué damos por supuesto? Estas preferencias y “necesidades”, ¿son promueven el movimiento en favor del comercio justo, la protección del medio ambiente y la simplificación de nuestra vida con el fin de hacerla menos materialista? **Reduciendo nuestro consumo y cobrando conciencia más clara de qué productos compramos** contribuimos a fomentar una producción y un desarrollo más sostenibles. Vivir con sencillez, disfrutar de las relaciones humanas y la amistad, fomentar la vida familiar y la cohesión social, convertirnos en ciudadanos más activos en nuestras comunidades y sociedades: todo ello es característico de los frutos de esa nueva espiritualidad.

Una espiritualidad para nuestro tiempo se construirá también sobre **una preocupación por la justicia que desborde las fronteras nacionales. Nuestras propias comunidades necesitan sin duda que nos involucremos y comprometamos con las soluciones justas**, pero el mundo globalizado en el que vivimos nos exige trascender los asuntos locales, ver sus conexiones con asuntos nacionales, regionales e incluso mundiales. ¿Nos sentimos parte de una amplísima familia humana que está distribuida por todo el planeta y que comparte preocupaciones y también un destino común?

Por último, tal espiritualidad, impregnada de una apreciación de nuestra relacionalidad humana y global, reservaría un lugar especial para dar la bienvenida y proteger a quienes se ven forzados a convertirse en migrantes y refugiados. Esta **cultura de la hospitalidad**, sobre todo para con las personas vulnerables, es una pequeña manera de curar las heridas infligidas por la violencia y la humillación y una manera segura de ofrecer a las familias obligadas a abandonar sus hogares oportunidades de encontrar paz, un trabajo decente y un futuro para sus hijos e hijas.

A buen seguro, es bastante “ignaciano” ver en las Escrituras, especialmente en los relatos del pueblo judío y en la vida de la Sagrada Familia, el respaldo bíblico para una espiritualidad como esta. Y también es ignaciano “situarse” junto a esta Sagrada Familia en contemplación y oración.

5. Recomendaciones para la familia ignaciana

Para concluir este informe, ofrecemos algunas recomendaciones adicionales para la familia jesuita y las instituciones en las que desempeñamos nuestro trabajo. Están animadas por la convicción de que la pobreza socava el valor y la dignidad fundamentales de la vida humana. La desigualdad en ingresos, calidad de vida, acceso a la asistencia sanitaria y la educación, etc. debilita la cohesión social y, por ende, el tejido mismo de la sociedad. Las desigualdades severas excluyen a las personas, privándolas de su participación básica en el orden social. Y quienes no tienen acceso a los bienes de esta tierra a menudo se descubren a sí mismos inmersos en la violencia y desarraigados, y ese desarraigo no hace sino aumentar su marginación. Por último, la degradación medio ambiental nos empobrece a todos; y a los pobres, aún más severamente.

Nuestras propias afortunadas circunstancias suscitan la pregunta: ¿cuál debería ser nuestra respuesta, la de quienes somos más afortunados, estamos mejor relacionados y tenemos mayor capacidad de confrontar y reformar los sistemas de poder que sostienen estas realidades? Sugerimos lo siguiente:

1. **Esa respuesta comienza por el compromiso directo con los pobres y sus causas.** Es necesario escuchar las voces de los pobres, conocer cómo entienden ellos su situación y qué perspectivas ven de cambiarla. Como ya hemos señalado, el acompañamiento de los pobres es el elemento clave de una nueva espiritualidad que nos inspire y sostenga²⁴. El contacto regular y directo con quienes luchan es testimonio de la dignidad de esa lucha y de las vidas de quienes son víctimas de sistemas injustos. Este contacto debería fomentar asimismo la inclusión de los pobres en las decisiones que afecten a su vida y su destino. Deberíamos comprometernos a mantener contacto regular con los pobres para convertirnos en amigos y compañeros suyos y colaborar más eficazmente con sus causas. Ellos nos mostrarán cuál es la mejor manera de servirles.
2. **Exige transformar nuestras instituciones en instrumentos de justicia económica.** El extraordinario crecimiento de la desigualdad en nuestra época y la creación de una clase marginada permanente en la mayoría de las sociedades, incluso en las más ricas, implica que trabajar con y para los pobres debe ser una de las principales prioridades de nuestros ministerios jesuitas. La incidencia en favor de la acción gubernamental, de la responsabilidad corporativa y de la cooperación interinstitucional debe caracterizar nuestra respuesta como individuos y como instituciones. Debería influir en a quiénes admitimos en nuestras escuelas, cómo enseñamos, a quiénes contratamos y qué hacemos con los recursos de nuestras instituciones. Las siguientes sugerencias no se ofrecen como prioritarias; más bien pretenden estimular la reflexión y el aquilatamiento. Deberíamos transformar nuestras instituciones en instrumentos de justicia económica y reconciliación.
3. **Podemos utilizar los recursos de los que ya disponemos.** Los departamentos académicos cuentan con investigaciones e informaciones excepcionales y muy necesarias sobre estos temas tan complejos y sobre el impacto en la vida de quienes no pueden hablar por sí mismos. Se necesita investigar en todas las áreas señaladas

²⁴ “Como personas que peregrinamos junto a ellos (los pobres y los comprometidos con la justicia) hacia el reino, con frecuencia somos tocados por su fe, renovados por su esperanza, transformados por su amor”, CG 34, d. 3, n. 1.

en este informe y en otras muchas. Nuestra red de instituciones podría abordar temas escogidos, recopilando la clase de conocimiento que se necesita para influir en el cambio político. Nuestros centros sociales y programas comunitarios pueden favorecer el contacto con los pobres, con el fin de experimentar su alegría y su angustia, entender sus problemas e involucrarnos en sus luchas. Deberíamos comprometernos con un programa que afronte temas planteados en las encíclicas papales sobre justicia social.

4. **Profundizar en un conocimiento en favor de los pobres y marginados exige un compromiso con la acción.** Ya hemos mencionado la complejidad e interrelación de las fuerzas económicas. También se ha propuesto una breve lista de temas verdaderamente prioritarios. Y como acabamos de apuntar, aunque es mucho lo que ya se sabe, aún existen grandes lagunas en nuestro conocimiento sobre la forma en que tales fuerzas repercuten en la vida de las personas. Presionar e incidir en favor del cambio implica contactar con gobiernos, organizaciones (especialmente las de índole multinacional), instituciones intergubernamentales y nuevos actores internacionales, tanto formales como informales. Es preciso presentar investigaciones serias que respalden la necesidad de cambio con argumentos sólidos. Deberíamos valernos de nuestro trabajo y reputación para realizar una investigación de calidad y presentar posiciones claras en una incidencia directa.
5. **A través de la red de instituciones jesuitas podríamos influir poderosamente en el *statu quo*.** Esta red de instituciones jesuitas y su presencia en rincones diversos y lejanos del mundo nos ofrece a los jesuitas y a nuestros colaboradores una oportunidad para llevar a cabo proyectos de investigación coordinados y con objetivos concretos. Temas como la migración y sus efectos en la desestructuración familiar, la degradación medioambiental y la pobreza, las desigualdades de género, la corrupción gubernamental y la violencia y las políticas fiscales que no protegen a los pobres como sería necesario o están diseñadas específicamente para acrecentar la riqueza y el poder de una clase de ciudadanos son tan solo unos cuantos ejemplos de problemas que podrían beneficiarse de un programa de investigación coordinado, focalizado y compartido tanto entre instituciones como entre continentes. Nuestras universidades, por ejemplo, podrían ser especialmente eficaces en este campo, con aliados naturales y celosos entre nuestros claustros de profesores. Muchos problemas exigen enfoques nacionales e internacionales para poder ser abordados, y los profesores universitarios están cada vez más interesados en colaboraciones de investigación que trasciendan fronteras regionales y nacionales. Esta investigación debería hacerse desde los pobres y para los pobres: “Por preferencia y por opción, el punto de vista jesuita es el de los pobres”²⁵. Deberíamos utilizar, pues, nuestra red de instituciones para llamar la atención sobre temas políticos significativos y presionar en favor de una mayor cooperación internacional en reformas que harían más humana y justa la vida de los pobres.
6. **No se ha percibido ni aprovechado el potencial de nuestras escuelas profesionales.** Los asuntos planteados en este informe son especialmente relevantes para las escuelas de negocios y gestión, para las facultades de ciencias económicas y de teología, para las escuelas superiores de leyes y de gobierno y para los programas de políticas públicas. Los esfuerzos aunados de profesores universitarios y profesionales

²⁵ Kolvenbach, Peter-Hans, 2000, *The service of faith and the promotion of justice in American Jesuit higher education*, Santa Clara University, 6 de octubre de 2000, en <http://goo.gl/wTCkuu>, visitada en octubre 2015.

de estos campos tendrían un enorme impacto en la producción del conocimiento necesario para una incidencia eficaz. Las escuelas jesuitas de negocios y leyes, los departamentos de económicas y la facultad de teología se encuentran en una posición única para ofrecer en el ámbito académico perspectivas nuevas y convincentes. Toda vez que tienen acceso a científicos sociales y a otras escuelas profesionales –por ejemplo, de medicina, enfermería, trabajo social y educación–, nuestras escuelas de negocios, en particular, disponen de un conjunto único de investigadores que comparten la pasión por los temas aquí planteados. El trabajo interdisciplinar puede diferenciar a las escuelas y facultades jesuitas de otros centros superiores y fomentar en gran medida nuestro conocimiento y apreciación de las complejidades de la vida económica en este planeta. El sector empresarial y gubernamental debería entender mejor el modo en que las políticas económicas, las prácticas financieras y la regulación (o la falta de ella) repercuten en realidades sociales como la violencia, el desplazamiento de personas o la degradación del medio ambiente. Nuestras escuelas profesionales deberían colaborar entre sí para abordar temas en los que existe un conocimiento especial, un contacto con la realidad social y la capacidad de inducir cambios a través de la acción de profesores, estudiantes y egresados.

Para concluir esta última sección, regresamos a la reflexión sobre el poder del Evangelio y la exigencia que plantea a todos los creyentes. La preferencia y el amor de Dios por los pobres, los débiles y los vulnerables están en el núcleo de las bienaventuranzas, que es su “estatuto y plan” para nosotros, los seguidores del “Camino”. Su preocupación por un pueblo afligido y por quienes sufren, su amor por quienes tienen hambre y sed de justicia es nuestra motivación y nuestra fuente última de esperanza y fortaleza.

Abreviaturas utilizadas

CV	Benedicto XVI, <i>Carta Encíclica Caritas in Veritate</i> , 2009.
EG	Papa Francisco, <i>Exhortación apostólica Evangelii Gaudium</i> , 2013.
LS	Papa Francisco, <i>Carta Encíclica Laudato Si'</i> , 2015.
PT	San Juan XXIII, <i>Carta Encíclica Pacem in Terris</i> , 1963.
SRS	San Juan Pablo II, <i>Carta Encíclica Sollicitudo Rei Socialis</i> , 1987.

Agradecimientos

El primer borrador de este documento fue enviado a diversos expertos, que contribuyeron enviando sugerencias y propuestas de mejora. Les agradecemos de un modo muy especial por su generosidad y su sabiduría. Recogemos aquí sus nombres siguiendo el orden alfabético de sus apellidos, indicando su país de origen. En el caso de los jesuitas, señalamos la provincia a la que pertenecen:

Georges Aoun (Líbano); Tom Banchoff (Estados Unidos); Andrew Christiansen (Estados Unidos); Miguel Ángel Corona (México); Pierre Claver Damiba (Burkina Faso); Bernard D'Sami (India); Patxi Echeverria (España); Irazú Gómez (México); Raúl González sj (ESP); Alain Henry (Francia); Marcela Ibarra (México); Peter Ireland (Estados Unidos); Ludovic Lado sj (AOC); Thomas Massaro sj (UNE); Cécile Renouard (Francia); Mariano Rojas (México); John Romus (India); María Eugenia Sánchez (México); René Tapsoba (Burkina Faso); James Raymond Vreeland (Estados Unidos).

Secretariado para la Justicia Social y la Ecología

Borgo Santo Spirito, 4

00193 Roma

+39 06689 77380 (fax)

sjes@sjcuria.org